

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

# ACTA N<sup>o</sup>. - 222

## LUNES 10 DE MARZO 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE:** H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS  
**ARBOLEDA**  
**SECRETARIA GENERAL:** **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ-**  
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones  
Mediante Resolución 05 de enero 2025

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

# ACTA N<sup>o</sup>. - 222

## LUNES 10 DE MARZO 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:20 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : lunes 10 de marzo del 2025  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS  
**ARBOLEDA**  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional  
**Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días con los muy buenos días a todos los concejales, a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, las que nos acompañan en el recinto del Consejo. Un saludo muy especial a nuestro concejal Gerzahin Hurtado que está de cumpleaños. Felicitaciones concejal, Un saludo para él.

Doctora Susana, por favor, hacer el llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 10 de marzo 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

( ) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

**EL PRESIDENTE:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**LUNES 10 DE MARZO DE 2025**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

**3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira**

**4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**5. Intervención del Teniente Coronel (r) LUDWING JAIMES RISCANEVO - Secretario de Seguridad y Convivencia, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 002 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO OCHOA, EDWIN MARIN, YENNIFER YEPEZ, GUSTAVO DIAZ, JOSE INAGAN Y YULVER MORALES.**

**1. Presentar informe del comportamiento delictivo en el Municipio de Palmira al 31 de diciembre 2024 en los delitos de mayor impacto; así como presentar informe del índice de victimización de estos delitos por zonas o comunas en el territorio municipal.**

**Homicidios**

**Hurto a Motocicletas**

**Hurto a personas**

**Violencia interpersonal (Lesiones personales)**

**Violencia intrafamiliar**

**2. Mostrar comparativo de estos datos mostrados con datos históricos desde el año 2021 al 2024.**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

**3. En relación con los delitos mencionados en el punto 1 y ocurridos en el 2024 dar informe de capturas que se han efectuado a la fecha.**

**4. Presentar informe de Cuáles son las causas que se han identificado de estos delitos en el municipio.**

**5. Brindar informe de las intervenciones realizadas hasta la fecha en el marco de la estrategia P.U.M.A.S.**

**6. Referente al tema de cámaras de seguridad, rendir informe de inversión en los últimos años, detallando número de cámaras y funcionamiento de las mismas por año.**

**Del total de cámaras de seguridad a la fecha, ¿cuántas tenemos?, cuántas están en funcionamiento?, cuántas están en reparación? y cuántas cuentan con alta definición y reconocimiento facial?**

**7.Cuál es la estrategia para lograr sacar a Palmira del listado de las 50 ciudades más violentas del mundo.**

**8. Cuánto fue el recaudo de la sobretasa de seguridad vigencia 2024 y proyección 2025.**

**6. Lectura de comunicaciones**

**7. Proposiciones**

**8. Varios**

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

HIMNO APALMIRA.

Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**EL PRESIDENTE:** El acta 218 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Intervención del Teniente Coronel (r) LUDWING JAIMES RISCANEVO - Secretario de Seguridad y Convivencia, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 002 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO OCHOA, EDWIN MARIN, YENNIFER YEPEZ, GUSTAVO DIAZ, JOSE INAGAN Y YULVER MORALES.

1. Presentar informe del comportamiento delictivo en el Municipio de Palmira al 31 de diciembre 2024 en los delitos de mayor impacto; así como presentar informe del índice de victimización de estos delitos por zonas o comunas en el territorio municipal.

Homicidios

Hurto a Motocicletas

Hurto a personas

Violencia interpersonal (Lesiones personales)

Violencia intrafamiliar

2. Mostrar comparativo de estos datos mostrados con datos históricos desde el año 2021 al 2024.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

3. En relación con los delitos mencionados en el punto 1 y ocurridos en el 2024 dar informe de capturas que se han efectuado a la fecha.

4. Presentar informe de Cuáles son las causas que se han identificado de estos delitos en el municipio.

5. Brindar informe de las intervenciones realizadas hasta la fecha en el marco de la estrategia P.U.M.A.S.

6. Referente al tema de cámaras de seguridad, rendir informe de inversión en los últimos años, detallando número de cámaras y funcionamiento de las mismas por año.

Del total de cámaras de seguridad a la fecha, ¿cuántas tenemos?, cuántas están en funcionamiento?, cuántas están en reparación? y cuántas cuentan con alta definición y reconocimiento facial?

7.Cuál es la estrategia para lograr sacar a Palmira del listado de las 50 ciudades más violentas del mundo.

8. Cuánto fue el recaudo de la sobretasa de seguridad vigencia 2024 y proyección 2025.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la mesa principal al Coronel Jaimes para que nos acompañe y responda el cuestionario solicitado por esta Corporación.

### **Teniente Coronel (r) LUDWING JAIMES RISCANEVO - Secretario de Seguridad y Convivencia**

Bueno, muy buenos días para todos, señor Presidente. Secretario Muy buenos días Tono. Le agradezco. Muy buenos días a todas las personas que están aquí en el recinto, medios de comunicación, a todas las personas que nos ven en nuestra emisión directa por las redes. Muy buenos días nuevamente Mi nombre. Ludwin jaimes Soy el Secretario de Seguridad aquí a disposición del Consejo, en donde tenemos una serie de cuestionario en donde básicamente vamos a mirar la gestión del año pasado y con relación

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

de igual forma a las proyecciones que tenemos con relación al tema de seguridad, un tema que debemos y estamos afrontando desde el año pasado con entrega total a las actividades que lo merecen.

Ustedes. Iniciamos inicialmente con la primera pregunta que relacionaba el cuestionario, dice y para la exposición hemos dispuesto aquí para que tengan ustedes una contextualización sobre Con relación a las preguntas hemos asociado tres preguntas la uno, la dos y la cuatro, para que ustedes tengan en cuenta como es la socialización y la explicación para que tenga un mejor contexto de la información que vamos a dar.

Y la primera pregunta menciona presentado un informe del comportamiento delictivo en el municipio de Palmira el 31 de diciembre de 2024 en los delitos de mayor impacto, así como presentar un informe del índice de victimización de estos delitos por zonas o comunas en el territorio municipal. De igual forma, la pregunta número dos dice mostrar comparativo estos datos mostrados con datos históricos desde el año 2021 al 2024 y así mismo la pregunta número cuatro presenta un informe, el cual son las causas que se han generado que se han identificado de estos delitos en el municipio siguiente.

Entonces comenzamos con cada uno de los delitos del homicidio. Como mencioné, hemos asociado este comportamiento delictivo en las tres preguntas para que tengamos un mayor contexto y visualización de la explicación. En el primer recuadro mano izquierda encontramos la georreferenciación delictiva en el cuadro, el centro, el histórico y en el extrema derecha encontramos la pregunta número cuatro, que son casas identificadas entonces con relación al homicidio.

Tenemos focalizados en el municipio de Palmira, básicamente en la comuna número uno. Esta focalización que tiene que ver con relación a los barrios de la comuna número uno en los cuales hemos focalizado y hemos encontrado los puntos más neurálgicos de este sector, que son como el barrio Zamorano, Molinos, Caimito y Villa del Rosario. Pasamos a un segundo plano que tienen que ver con la comuna número cinco, en donde tenemos la mayor concurrencia de los delitos en el barrio San Pedro y 1 de Mayo.

Posteriormente vamos a la comuna número 13, en donde los corregimiento de Tablones es un foco que hemos identificado, en donde la mayor concentración de estos delitos se han prolongado en este sector. De igual

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

forma, en la comuna número 16, en el correr en la vereda el técnico y la comuna número dos, en donde tenemos focalizado el El Campestre y el Berlín, esta ayuda significa en donde tenemos la mayor agrupación del delito, donde se ha impactado en esos sectores, no queriendo decir que los demás sectores pues no tenemos mayor concurrencia a los delitos, no estamos mostrando aquí en esta ayuda, es cómo estos sectores tienen la mayor ocurrencia de focalización de estos delitos.

Lo vemos primero en el mapa de referencia, donde vemos como tenemos en los recuadros de color rojo la focalización que tenemos, la identificación de estos delitos en cada una de las comunas, teniendo en cuenta que para el para el lado referencial de estos delitos tenemos como impacto la comuna numero uno, cinco y siete. Si vamos ya al histórico el 2021 al 2024 tenemos que el 2021 tuvo un alcance de 155 homicidios, en el 2022, 113 en el 2023 118 y en el 2024 terminamos con 151, en donde tenemos aquí en la comuna.

Nuevamente en la afectación por comuna tenemos la en los porcentajes por comuna. Usted puede identificarlos hoy desde la comuna número uno, que la mayor afectación hasta la comuna número 15, que es la que tiene mayor y menor incidencia. Si nos vamos a las pregunta número cuatro, que casa identifica más, tenemos como ya mencioné, que las comunas uno cinco y cierto son las que presentan mayor concentración de los homicidios asociados al especialmente al tema del microtráfico.

Sigamos de pronto algunas casas identificadas. Tenemos de igual forma una reducción del pie fuerza policial que impacta directamente al servicio policial. Siempre lo digo, lo mencioné el año pasado, una deficiencia que tenemos con relación al pie, fuerza que tenemos. Por eso las causas que se generan muchas veces en los llamados por parte de la comunidad a a la presencia de esta fuerza pública.

De igual forma, pues hoy, para este año, Policía ya nos ha presentado una nueva estrategia de un nuevo direccionamiento con relación al servicio de policía. Ya los cuadrantes dejaron de ser cuadrantes y hoy van a focalizarse en sectores que ellos ya han identificado para impactar aquellos sectores donde generalmente se están ocasionando este índice delincencial. ¿Hoy día ya quedamos descartados en la problemática que teníamos anteriormente, donde los cuadrantes pues mencionaban de que no se podían salir de los lugares, no?

Hoy día cualquier patrulla vigilancia puede atender casos en donde se

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

requiera. Hoy está aquí con la supervisión de la dirección del Comandante, la vigilancia o el comandante de la estación. Si hay un requerimiento en un sector y por el que hay el motivo, ese cuadrante esta. Esa patrulla esta judicializado y tiene la potestad el comandante. Lo visto de balance de sacar esa patrulla de un sector diferente donde no estén a tener un caso inmediatamente y puedan ir a tener sus casos.

Eso es el nuevo servicio de vigilancia que esta otorgando la Policía Nacional hoy día. Definitivamente otro tercera identificar es la incidencia de la FAR de la izquierda del frente 57, que es de influencia en los sectores de alta montaña en la Comuna 15 y 16. Precisamente ustedes visualizan en semanas anteriores donde en el sector este tengo una confrontación entre el Ejército Nacional y la incidencia de la FAA.

Es precisamente por eso, porque debido a la necesidad que se requería con la presencia constante del ejército, eso conllevó a que en una de estas presencias hubiera una confrontación, un enfrentamiento entre unidades del batallón del municipio de Palmira con relación a este grupo subversivo que se encontraba en ese sector. De igual forma, otro factor que hemos identificado es el ajuste de cuentas entre los actores criminales por microtráfico.

Tenemos prácticamente esta incidencia, que el 58% son de ajustes de cuentas con un 57 con anotaciones judiciales. Mencionar que básicamente esta reacomodamiento de esta estructura es donde gracias a a los operativos que llevan a cabo de las capturas que han siempre van a ajustamiento con relación a quien se va a apropiar de estas bandas, quien va a empezar nuevamente con el el tráfico del de estupefacientes.

Y es ahí donde tenemos este ajuste de cuentas, esta confrontación que tenemos con relación a estos sectores, en donde básicamente la economía ilícita del microtráfico es el enfrentamiento entre ellos. De igual forma tenemos la liberación por vencimiento de términos que permite el regreso de actores criminales al territorio, afectando la comunidad y convirtiéndose en víctima de retaliación. De pronto esto no lo conocemos o no lo conocen muchas personas con relación a a los vencimientos.

Un pero si tenemos una problemática con relación al sistema de justicia en donde por la gran cantidad de expedientes que tienen la Fiscalía, pues es muy difícil de llegar a consolidar que actores por los procesos que tiene este

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

vencimiento y prácticamente nos damos de cuenta es cuando en las confrontaciones vemos los antecedentes de esta persona y esta persona esta en libertad por los vencimientos de termino.

Es una falencia que tenemos grande, que hemos definido en cada una de las reuniones, de cómo vamos a impactar. Desafortunadamente, así como la policía tiene el déficit de policías, la fiscalía y los juzgados también, el déficit de estos funcionarios, en donde la gran capacidad y volumen de de procesos es difícil llevar a cuenta 1 a 1 los procesos que llevan y por eso es una de las causas en el tema de los vencimientos, en donde nuevamente tenemos esos actores delincuenciales en las calles en donde siguen haciendo nuevamente sus actividades ilícitas, es un factor que tenemos de de identificado para consolidar y para llevar a cabo todo esos actores criminales.

Y finalmente tenemos los beneficios o permisos administrativos de hasta 32 horas donde pueden reincide en actividades delictivas. ¿Aquí en ese sector igual a los vencimiento de términos pueden llegar a considerarse como víctimas o victimarios estos permisos? Pues que por normatividad se los ganan ellos por de pronto la la pena que van a cumplir y salen a estos a estos permisos administrativos y desafortunadamente vamos a encontrar en las calles donde ellos van a querer retomar nuevamente estas, esta es ilícitas de microtráfico y es donde llegan allí el tema de confrontación siguiente pasamos al segundo comportamiento delictivo que es el hurto a motocicletas.

Nuevamente las tres los tres enfoques de la georreferenciación, el histórico y las causas identificadas. Volvemos aquí al tema de la georreferenciación, en donde tenemos aquí básicamente focalizar todo el tema de los hurtos a motocicleta en donde tenemos sobre las vías nacionales el mayor factor que tenemos con relación al hurto de las motocicletas. Y en ese factor pues obvio tenemos el sector de del corrimiento de Rosso en donde esta circundado por innumerables vías que atraviesan el municipio y por este mismo sector, De ahí la la connotación que tenemos con relación a la afectación al hurto de las de la motocicleta sobre estos sectores y seguidamente tenemos igual era comuna número nueve, zona rural, Palma seca como una número uno, Zamorano y Coronado en la comuna número cuatro, Barrio Colombia, la comuna número cinco, San Pedro, la comuna número seis, sector central del municipio. Volviendo al histórico, tenemos que en el 2021 se nos causaron 332 hurtos, en el 2022, 360 en el 2023, 505 hurto en motocicleta y terminamos el 2.024, 531 motocicletas hurtadas. Tenemos los porcentajes en la comuna por afectación de las nacionales, que es la mayor afectación porcentaje hasta la última comuna que en algunas comunas 16 y 15 no

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

tenemos el reporte, no queriendo decir que de pronto se hayan causado esto, ustedes saben que está supeditado a las denuncias que coloca la comunidad y finalmente el 4.º de las causas identificadas tenemos

la utilización la son utilizadas como medio de pago en transacciones ilícitas de sustancias de estupefacientes. Le explico estas causas que hemos identificado con Centro con el PAN uno Centro de identificación que nosotros tenemos en el en la Secretaría, y hemos encontrado que muchas de sus cletas están siendo trasladadas al departamento del Cauca sobre dos corregimientos, donde allí se produce y se cultiva la hoja de coca y de igual forma en la mariguana hemos encontrado que esta motocicletas en muchas son utilizadas como contra pago, llevan la motocicletas y allá las pagan con droga, que la misma que tenemos aquí.

¿Por qué? Porque Palmira es un centro estratégico para la llegada de la distribución de este, de este alcaloide. ¿Cómo funciona esto? ¿O para que funciona esta multi cletas que son rutas? Ya hemos identificado que estos motores que es de las motocicletas, son utilizados en elementos o maquinarias de que son precisamente utilizados para el procesamiento de la coca o de la mariguana.

Motores que de una otra movilizan de pronto rieles para la distribución o el procesamiento o la mezcla de esta sustancia. Entonces hemos encontrado con una causa principal. Está este ilícito en donde prácticamente esta haciendo como un intercambio motocicletas por por el pago de estos alcaloide. La ubicación estratégica lo dije anteriormente, Palmira es un sector estratégico en donde prácticamente esta conectando el norte, el Cauca con ese sector de aquí la distribución para municipios como Metropolitana de Cali, otros sectores que van hacia el norte del Valle, en donde básicamente Palmira ha sido uno de los centros o municipios de distribución en donde todos sabemos está rodeado por caña, en donde al interior de esos caños sale hay unas vías internas que es poco son conocidas en donde van los controles que realiza la policía sobre los principales ejes viales y es donde allí finalmente llega Distribución aquí al municipio donde hacen esta clase de comercio ilícito. Otro factor y que hace una cultura ciudadana es la motocicleta, es que se encuentra abandonadas en la vía pública. Hemos hecho muchas campañas y actividades que realizamos con las caravanas en recoger la motocicleta, pero hemos encontrado de pronto otra tendencia que manifiesta la comunidad y muchas veces lo han manifestado en redes sociales, donde la caravana en donde recogemos motocicletas no es solamente es un negocio de pronto de tránsito, de llegar a hacer un comparendo o pagar una grúa o pagar un parqueadero. No es eso, es simplemente porque estamos primero haciendo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

el control a las personas que circulan con motocicletas donde sabemos que esta motocicletas están siendo utilizadas para cometer actos delictivos y de igual forma en una o dos motocicletas donde la encontramos abandonada, donde no se encuentra el propietario y es probablemente que la recojamos, evitamos que esa muy cleta sea hurtada y trasladarla directamente a los patios.

Entonces muchas veces la comunidad menciona que muchas veces es actividades que realizamos nosotros en caravana, es simplemente es una tarea lúdica en recoger y de pronto inflar las finanzas de la Secretaría de Tránsito. Y no es eso, es simplemente que estamos haciendo una tía pedagógica y estamos haciendo una actividad reactiva que es útil que se evite utilizar esa musiquitas como la identificamos.

Obvio que no vamos a indicar las personas que pronto deambulé con su familia, con menores o haciendo otra actividad. Estamos indicando es la motocicletas que llevan primero no llevan placas. Segundo, llegan placas utilizadas en los costados o llevan la placa levantada. Esos son los vehículos que estas personas las utilizan para cometer el hecho delictivo en donde están ocultando la identificación de sus placas.

Entonces manifestarles que esas actividades están haciendo tanto pedagógicamente como operativamente y ese llamado aquí a la comunidad, que utilicemos los parqueaderos que están legalmente constituidos para que garanticen la seguridad de estos vehículos y así evitar que sea una de las causas, no quiere decir que sea en totalidad, es una de las causas que nos están afectando al hurto, a las motocicletas y de igual forma es una modalidad torcida en donde el pago, el rescate están utilizando esta mole, voltean donde están llamando a los propietarios para que le paguen la recompensa por devolverlas y ahí es donde tenemos y hacemos un llamado de atención con relación a a las personas que se han visto afectadas, que

muchas veces no informan a las autoridades y prefieren seguir esta actividad de ser pagar las motocicletas para que en muchas ocasiones no las devuelven y están cometiendo pues básicamente doble actividad. Ellos hurtos en la motocicleta, cobrar un pago en donde ellos finalmente no lo van a no van a entregarlo. Entonces eso es un llamado para todas las comunidades que y las personas que nos están viendo hoy día es que no asociemos y no permitamos que esta modalidad se nos sigan presentando en nuestro municipio.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Es una cultura ciudadana de apoyarnos el en este, en este delito que como es el hurto de la motocicletas siguiente, vamos a otro comportamiento delictivo que es el hurto a personas. Nuevamente la georreferenciación, el histórico y las causas identificadas. Vemos como es la GEO referencia en el hurto de personas, esta focalizados prácticamente en esos sectores donde esta circundado los los los círculos de color rojo donde focalizamos prácticamente tres sectores, entonces nos vamos a la afectación por comunas.

Vemos que en los barrio de la comuna número seis Los Barrios es centro del municipio barrio La Trinidad, en la comuna ocho, sector de Terroso, en la comuna número uno, Zamorano en la comuna número nueve de Palma Seca, en la comuna numero siete, Barrio Nuevo, Comuna número cuatro, Colombia, la comuna número cinco San. Pero si nos vamos a la afectación encontramos que la comuna número 12, el de mayores índices que tenemos de hurto a personas y pues vamos ya prácticamente a la cita comuna número 16 y 15 en donde no tenemos afectaciones, por lo menos por denuncias a que observamos con relación a que en estos sectores como estamos focalizados son las mayores evidencia de aglomeración de personas en donde en muchas ocasiones si nos vamos a las casas identificadas, la reincidencia de personas, especialmente aquellas con prisión de atención domiciliaria por su falta de control. Volvemos nuevamente con uno de los factores como encontramos en el homicidio es donde estas personas cuando encontramos detenciones domiciliarias, que es otro factor que nos está apoyando, en donde no hay un control.

A estas personas que están pasando la casa por cárcel, no hay un control por parte del INPEC con relación a eso. Por la la carga que tenemos de estas personas que están identificadas en los sectores residenciales y que no hay un control y que es precisamente eso, las personas que no están nuevamente saliendo a las calles a cometer actos delictivos.

De igual forma pasamos al histórico en donde el 2021 fueron 1475. En el 2028 2202 en el 2023, 2297 y en el 2024 tienen una pequeña reducción con 2138, pero que igual forma es un fenómeno que sigue siendo latente en el municipio, en donde estas causas identificadas tenemos como como segunda causa del incremento de la población migrante relacionado con actividades delictivas y la presencia transitoria de grupos delincuenciales proveniente de las ciudades como de Cali, Candelaria, para Aer y Cerrito es lo que nosotros estamos denominados como una delincuencia intermunicipal, en donde

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

básicamente el desconocimiento de estas personas están llegando al municipio, en donde en articulación con otras bandas delincuenciales, pues hacen que estos grupos de personas

se lleven a cabo en algunos sectores. Como mencioné, el descuido, el abandono de pertenencias generan el factor de oportunidad que hemos visto que una de las porcentaje mayores a que se de esta clase, esta modalidad de hurto, eso es lo que nosotros llamamos el factor de oportunidad, en donde básicamente es el descuido que tienen las personas por los elementos y donde esas personas que ya están adiestrados para llevar a cometer los actos ilícitos aprovechan este descuido de las personas y es donde se ocasiona esta actividad delictiva, la falta de acatamiento por parte de la comunidad, el a medidas preventivas recomendadas por organismos de seguridad volverán nuevamente el tema de la de la cultura ciudadana, en donde hacemos pues a las personas, precisamente el tema del cuidado de los elementos que portan ahí personas que cometen es ocho con una magistral dedicación en donde evaluamos también del cosquilleo, en donde las personas pues en un en un sitio mientras están aguardando alguna actividad, pues son muy fáciles de que desalojen los elementos que tienen al interior de sus bolsos o sus elementos que de productos transportan.

También son sustraídos en sin que las personas de pronto puedan darse cuenta de de esa actividad que le están haciendo. Siguiendo pasamos nuevamente perdón. Pasamos al siguiente comportamiento les. ¿Que son las lesiones personales? Las tenemos focalizadas en las de referenciación en donde los barrios de la comuna número uno y número tres, unas de las que tienen mayor incidencia en Comuna uno, cinco y siete tienen encuentra los barrios como el Olímpico de la comuna número tres y la emilia son uno.

Las sectores donde mayor se realiza este confrontamiento entre personas. La comuna número cinco, el barrio San Pero y José Antonio Galán, la comuna número seis, Barrio Central, la comuna número uno, Zamorano y Coronado y la comuna número siete. Los robles tenemos, así como la mayor afectación en la comuna número uno con el 15% y la comuna número seis 15.

No tienen afectación de acuerdo a las denuncias. De pronto que no, no están reportadas. Lleguemos a las casas identificadas. Definitivamente la riñas y los conflictos interpersonales por situaciones de intolerancia y conflictos vecinales, a menudo derivados del consumo de alcohol. Tentativa de homicidio por ajuste de cuentas. Otra modalidad donde tenemos con relación

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

a asociado al tema del homicidio. De igual forma tenemos la violencia intrafamiliar.

Pues es no es unos datos que manejamos nosotros directamente la secretaría, puesto que estos son ocasionados por las inspecciones de policía, pero igual forma sacamos el consolidado del 2021 al 2024, en donde tenemos que en el 2021 tenemos 596 hechos, en 2022, 796 en el 2023 788 y el 2024 979. Siguiendo, por favor. Si pasamos a la pregunta número tres que dice que en relación con los delitos mencionados en el punto número uno y ocurrido en el 2024, un informe de las capturas que se han efectuado a la fecha, entonces tenemos aquí con relación al informe de las capturas, tenemos con relación a que se tuvieron 1030 capturas en Francia por todos los de por todos los delitos, de los cuales 285 capturas fueron precisamente por orden judicial, trabajos que se realizaban, la Policía Judicial, la Fiscalía General de la Nación, etc con relación a las capturas que se han generado por los diferentes tipos delincuenciales. De igual forma tenemos por todos los delitos 1315 capturas, donde generalmente los delitos tenemos las capturas de 63 homicidas.

El año inmediatamente anterior tenemos 90 capturas por hurto, se obtuvieron 16 capturas por hurto de motocicletas, 50 capturas por lesiones personales y 1096 capturas por otros delitos que no no están estipulados aquí, pero que de igual forma hacen relación al trabajo que se realiza por parte de todos los organismos de seguridad. Siguiendo a la pregunta número cinco brinda un informe de las intervenciones realizadas hasta la fecha en el marco de la estrategia PUMA.

Entonces, con relación a el informe de estrategia Pumas tenemos Saben ustedes que la estrategia la el programa Puma está liderado por cuatro pilares. Vamos a desglosar los en cada uno de los cuatro pilares como hemos realizado las las actividades en cada uno de los cuatro pilares. En el primer pilar tenemos el fortalecimiento tecnológico, tenemos 5481, se comportamiento y en caso contrario la convivencia reportados autoridad policial e intervenidos oportunamente.

¿Qué quiere decir esto? ¿Que con el CTT de fueron 5481 comportamientos que los operadores identificaron y que fueron efectivos en el momento de mandar la patrulla de vigilancia? ¿Esto qué quiere decir? ¿Que pronto no esta? En algunos a ocasiones nos impusimos y ante pelamos ante esta comisión de estos hechos. Entonces es un factor que hemos tenido como

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

como oportunidad a la identificación de estos sectores, en donde nuevamente la congruencia de los delitos y los comportamientos, las convivencias pueden ser identificados.

De igual forma tenemos 2370 procedimientos de registro a personas. Esto de igual forma es la efectividad que tuvieron los operadores del Centro de Monitoreo de las cámaras en enviar las patrullas de vigilancia con relación a estas personas que fueron identificadas, registradas y que en algunos resultados encontraron algún tipo de elemento que pronto poder cometió algún hecho delictivo, No obtuvimos.

Tuvimos las 51 procesos de judicialización de igual forma identificados por el CTT de donde estas personas mediante el monitoreo de las cámaras pudieron llegar a identificar a estas personas, enviar las patrullas de vigilancia y así llegar a ser un 51 procesos de identificación y judicialización a estas personas que por uno u otro delito que estaban cometiendo de igual tenemos 276 personas trasladadas a los diferentes calles.

Esto de igual forma de identificadas que cada uno de las personas que tuvieron con relación a a diferentes o a cometer hechos delictivos y que fueron trasladados a dos calles. Asimismo, tenemos 423 órdenes de comparendo, el Código Nacional de Seguridad y Convivencia. De igual forma, como resultado, a las patrullas que fueron abordados estas personas que fueron identificados por los operadores Centro de Documento de de Cámaras.

De igual forma a estas identificaciones fueron 36 armas de fuego incautadas. Fabricación industrial automática de foguero que también fueron identificadas por las personas que llevan el monitoreo de esto. Circuito cerrado de televisión y finalmente 1196 armas corto punzantes incautados por la Policía Nacional gracias a la identificación que tuvieron de este centro tecnológico, en donde tenemos las cámaras que fueron identificados en cualquier sectores del municipio y que gracias a la pronta reacción de la policía se pudieron, se pudieron incautar estas armas corto punzantes que de pronto pudieron haber sido utilizadas en algún hecho delictivo siguiente.

Pasemos al segundo plano que la dilución y reducción del delito. Tuvimos 227 reportes de la comunidad través de la plataforma Line para articular en el territorio. Ahí tenemos abajo el reporte ciudadano. Eso es una estrategia que no seríamos nosotros, de acuerdo a las reuniones que sosteníamos con Comunidad, en donde las reuniones con Come A, pues le pedíamos el apoyo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

por parte de ellos a la identificación de la información de estos actores delincuenciales, donde estas personas pues manifestaban y entendía de pronto el temor de que ellos llegaran a identificar o dar la información de algún actor delincencial de estos sectores.

Poco teníamos información con relación a eso y gracias a este reporte ciudadano en donde le estamos diciendo a la comunidad que por este reporte ciudadano ese es un código de barras donde ellos en el celular toman esta fotografía y ahí va a un plano en donde van a identificar algunos datos que nos van a servir a nosotros para llegar a ser procedimientos y procesos por parte de Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

Esto Reporte Ciudadano, lo que básicamente quiere decir que estas personas con tranquilidad pueden llegar a dar información, fotografías, datos, hechos de los sectores donde ellos tienen esta afectación de la inseguridad. Entonces este medio o esta herramienta alternativa que hemos creado es precisamente para darle la confiabilidad a las personas en donde pueden llegar a reportar esta información de los hechos que suceden y las personas generalmente los causantes de de esta actividades ilícitas con tranquilidad pueden hacer estos reportes.

De igual forma tenemos 360 informes diarios de seguimiento a delitos, esto con relación a la información que tenemos en la reuniones y con relación a este reporte ciudadano en donde estos informes a diario de seguimiento a delitos lo estamos dando una trazabilidad con la Fiscalía de la Nación, el CTI, la Policía Nacional y la Policía Judicial, en donde básicamente eso es un insumo para que ellos tengan los soporte de iniciar algún proceso judicial.

De igual forma tuvimos 14 Informe semanal orientada a la TDT en el territorio. Estos informes son la hoja de ruta que tenemos nosotros para llegar a focalizar en el tema de los de las caravanas, los impactos que tenemos los fines de semana y entre semana con relación a focalizar y orientar esta articulación que tenemos con policía y Ejército.

De igual forma, tomó unos 15 análisis de toma de decisiones en los consejos de seguridad esto es una información que llevamos al Consejo de Seguridad precisamente para tomar decisiones allá con relación a los hechos que se están suscitando en cada uno de los sectores del municipio. 15 reuniones con el ARPA y el siete TV, en donde en articulación con la información que nos brinda el check TV y el análisis que hacemos con ese arpa, podemos llegar a

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

tomar decisiones.

Y en esas reuniones que tenemos hoy día, prácticamente con Policía Nacional y Ejército Nacional y Fiscalía en al Nación para que ellos puedan tomar decisiones con relación a los hechos que están suscitando hoy día en el municipio. Y finalmente cinco oficio remitido a la autoridades en la apertura de la investigación. Es precisamente esta información que estamos recibiendo de comunidad y de reporte Ciudadano, en donde hemos encontrado afortunadamente datos confiables, en donde básicamente la Policía Judicial puede llegar a empezar, adelantar procesos con relación a la información que tenemos.

Siguiente. Vamos al tercer pilar que es la participación cívica, en donde tuvimos 1400 personas impactadas con el programa de Proyectando Futuro. Es un programa que básicamente va enfocado al tema de la recuperación de los parques, al tema de la articulación familiar y al tema en donde estamos visualizando la pedagogía que estamos dando a nuestra comunidad, especialmente a nuestros menores.

De igual forma, tuvimos 3300 personas con comunidad de la jaula y de líderes comunitarios para abordar la problemáticas de coordinación y soluciones con la autoridad. Recordarles que la Secretaría de Seguridad es una secretaría que esta en la calle, que esta con la comunidad, que estamos escuchando diariamente, las propuestas que tenemos nuestra comunidad con relación a mejorar y es precisamente la articulación que tenemos con ellas.

Aquí es un gana, gana entre todos. A que no es básicamente que las autoridades obvio que tenemos, que tenemos la responsabilidad de servicios de seguridad, pero aquí hay una participación muy importante que nuestra misma comunidad tenemos 649 estudiantes impactados mediante la de la feria educativa, en donde en articulación con además secretarías estamos llegando a estos entornos educativos precisamente para ofrecerle esta feria de seguridad educativa, en donde no es más que llegar a impactar y a promover que los las personas y los niños que están en su centro educativos puedan seguir con sus actividades escolares.

De igual forma, tuvimos 20 instituciones educativas a impactados con guardianes del futuro. Recordarles que Guardianes del futuro es es un programa pionero a nivel nacional por parte de la administración en donde estamos cuidando los entornos educativos en donde encontramos. Identificamos problemáticas que están llegando no solamente al centro

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

educativo, sino a los entornos. Estamos identificando aquí en estos sectores los sitios de expendio de sustancias.

También estamos identificando de pronto otras problemáticas que están coadyuvando a estos entornos en donde tenemos también el cuidado de algunos parques que que hemos priorizado el asocio con la comunidad, con los presidentes de Junta, Acción Comunal, en donde software están llegando precisamente a hacer un diagnóstico que nos está ayudando para tomar decisiones y articular con policía y los demás organismos de seguridad.

Tuvimos 38 reuniones de articulación institucional en donde con otros entes estamos llevando precisamente articular estas actividades que que nos concierne a nosotros como administración y que debemos de ir de la mano con las demás instituciones para ayudar al tema de la seguridad. De igual modo, tuvimos 18 campañas de prevención y su iniciación en derechos humanos, en donde con nuestros articuladores como es la Policía Nacional, queremos brindar también esta articulación en la promoción de los derechos humanos, siempre y cuando acatando la normatividad que al ciudadano en los procedimientos a diario que nos realizamos tengan un buen desarrollo y precisamente la protección en su parte humana.

Finalmente tuvimos ocho procesos de mantenimiento de sistema de alarmas comunitaria y donde tenemos alarmas de hace muchos años, donde por diferentes situaciones se van cayendo el sistema. Tuvimos ocho periodo de mantenimiento en donde realizamos estas alarmas o la repotenciar como la llamamos nosotros, con el fin de que decidan una herramienta a nuestra comunidad. Siguiendo. Y finalmente tenemos el cuatro pilar que la articulación interinstitucional.

Tuvimos 125 operativos tácticos mega caravanas y caravana de la seguridad que no la hemos desmejorado. Al contrario, hoy día estamos saliendo entre semana también los fines de semana, hora diurnas, horas nocturnas, porque sabemos que la actividad delictiva es variante, variante y precisamente el análisis que hacemos nosotros en los estudios que recolectamos de información lo llevamos a las reuniones que tenemos a diario con nuestro Ejército Nacional, nuestra Policía Nacional, en donde estamos iniciando y programando las Latias que desarrollamos durante la semana y finalmente tomando decisiones con relación a qué punto debemos de impactar en esa articulación.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

También tuvimos tres operaciones especiales Trueno uno, Trueno dos y Operación 12 dos, en donde tuvimos buenos resultados que el año pasado con relación al impacto que tuvimos con relación a estas operaciones. De igual forma producimos cinco bandas desarticulada de Guayabal, los Roa, los de la Cerre, los Ocho y la comuna en donde son bandas donde generalmente se están focalizando problemáticas.

Hay algunos sectores de estos donde impactamos hoy tenemos una disminución considerable en los delito, el homicidio y tenemos 21 actores delincuenciales de alto valor, dinamizadores, dinamizadores, perdón, capturados en el tema del homicidio, el hurto, la actuación, el microtráfico. Tenemos aquí un referente, como en la Comuna uno tuvimos la capture de alias Tura, alias sAnti, alias Totoi, alias Juan Valencia, alias Taxista, alias Pista, alias Escarlata, alias Ojito, alias Chan, alias Nethaly, alias Bola ocho, alias FR, alias salChin, alias Barocho.

En la comuna número cinco tuvimos alias Cañonero, en la comuna número siete tuvimos alias Popeye y alias Chamo. En la comuna tres tuvimos también la captura jhon alex, alias Yaneth, alias jhoncito y finalmente en la comuna número seis tuvimos la captura de alias Calero, era un ex integrante de la FARC siguiente a la pregunta número seis con referente al tema de cámaras de seguridad, rinde un informe de inversión en los últimos años detallando el número de y funcionamiento de las mismas por año, el total de cámaras de seguridad, la fecha, cuántas tenemos, cuántas están en funcionamiento, cuántas están en reparación y cuántas cuentan con alta definición y documento facial.

A la respuesta tenemos, queriendo decir que tenemos 525 cámaras de seguridad de los cuales tenemos en operación hay el 95%. Tenemos 26 operadores que están las 24 horas del día en este centro de monitoreo y que tenemos al momento dos cámaras LPR actuales en las cuales tenemos focalizados en dos sectores principales del municipio. Tenemos igual forma proyectado para el 2025 la adquisición de 50 cámaras.

L PR y Facial, que es una tecnología que esperamos en este primer semestre, pues ya empezará a efectuar que la identificación de las personas que generalmente están cometiendo los hechos efectivos. Queremos hacerle una precisión de ubicación y de igual forma lo relaciona a la cámara. Identificación de las placas, en donde básicamente se requiere que con esa tecnología podamos tener una trazabilidad de los vehículos que de otra forma de pronto

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

pueden llegara a estar inmersos en algún afectación o alguna actividad delictiva.

Decirles que este 95% muchas veces difiere por situaciones de clima, de pronto descargas eléctricas, donde generalmente a veces nos sacan de funcionamiento algunos sectores en donde muchas veces los trabajos que realizan las demás entidades como en la parte eléctrica o las empresas de telefonía muchas veces nos por esa maniobra que tienen en estos postes, pues a veces nos sacan de circulación por el mal manejo de los del cableado y nos sacan de este sector algunas cámaras.

¿Tenemos que estar alerta en una pregunta tenemos el sistema de inversión mantenimiento integrado y correctivo preventivo de las cámaras del sistema de vigilancia? El año pasado tuvimos la inversión de 2732 nueve 58 millones de pesos en la operación de cámaras. El año pasado tuvimos 515 millones. Este primer semestre vamos con 400 millones en el tema de operación de cámaras y tenemos como manifesté la adquisición de 50 cámaras el año pasado, hacia el último semestre tuvimos una inversión de 2.135.000.000.

Tenemos una audiencia futuras que pensamos que este primer semestre podemos ya instalar el final de estas cámaras, que está también con una audiencia futura 2.135.000.000 para un total 2024 de 5422 nueve 58 millones de pesos. Para este 2025 tenemos proyectado hasta el momento 2.575.000.000 de pesos siguiente para el punto siete. ¿Cuál es la estrategia para lograr sacar a Palmira del listado de las 50 ciudades más violentas del mundo?

¿A este vocablo? Pues no solamente saca la del 50 por de las 50 ciudades, sino mejorar la percepción y la sensación de seguridad que toda la ciudad requiere y amerita precisamente la comunidad. Para este 2025 no se llamo la estrategia de seguridad que se llama Operación Mala Gana, que el objetivo principal es combatir los grupos delincuenciales armados ilegales de libro, los homicidios, el delito de impacto y generar entorno seguros a través del despliegue de estrategias diferenciales y el incremento de las capacidades para intervenir en el territorio.

Tenemos a este año que tenemos la captura e incautaciones de 217 capturas por todos los delitos, cuatro capturas por homicidio, 90 armas incautadas, 90 armas que sacamos de circulación para evitar que se sigan cometiendo uno de los flagelos que tenemos de mayor aquí en el municipio que es el homicidio. De igual forma la estamos afectando. Las incautaciones a estos grupos es en lo que llevamos del año de 735,38 kilogramos de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

estupefacientes.

Tenemos también la recuperación de 33 motocicletas que habían sido hurtadas, cuatro vehículos. Tenemos 58 jornadas de anti extorsión del Gaula, tenemos dos comandos situacionales y tres tomas a comunidades. De igual forma, tuvimos 17 o hemos tenido 17 allanamientos, lo que lo que conlleva de este año siguiente la estrategia de seguridad Operación mala Gana, que de pronto visualizara que unos algunas actividades que hemos desarrollado en donde precisamente en articulación con la Gobernación de de Mayo con nuestra gobernadora, hicimos el inicio de una articulación y una estrategias iniciales como fue la operación Mala gana, seguimos en seguimiento y la planeación con tal a ustedes que todos los días nos estamos reuniendo en las instalaciones del batallón en donde planeamos las actividades de la semana y hacemos un seguimiento del diario del día a día. Sabemos que el tema de inseguridad es un tema en donde es como un juego de azar, donde cada quien mueve sus fichas, en donde estamos impactando precisamente algunos y donde visualizamos cada día que no hace falta, donde podemos impactar como se escribió y cómo, cómo se cambió la el tema de inseguridad.

Y es allí donde estamos tomando decisiones con relación a mejorar cada día. El tema de seguridad las toma las comunas en donde hemos hecho impacto, en donde recoger las personas e identificarlos. Hemos tenido el apoyo por parte de policía en tecnología para llegar a a identificar estas personas que deambulan por la calle. De igual forma, algunos resultados del operativo donde hemos tenido grandes cantidades de incautaciones de estupefacientes como mencionada, la incautaciones de arma de fuego, la captura de personas que se dedican precisamente a esta actividad ilícita, tenemos como otra estrategia de seguridad, acciones de control de presión institucional, zonas rurales, la comuna 13, 15 16 con policía, ejército Nacional sabemos que en donde la izquierda han influido en donde algunos sectores y es precisamente allí en donde la articulación. También vimos la necesidad de impactar esta zona rural en donde hemos tenido apoyo por parte de la brigada del departamento, en donde afortunadamente, pues equipo tecnológico, tecnológico, perdón y capacidades como solo hoy se ve que no han impactado aquí en apoyo al ejército en donde estas, pues la hemos visualizado y trasladado a unos sectores donde generalmente es la problemática.

La focalización de la intervención es de de conformación del Chiapa para tomar las decisiones basadas en datos. Precisamente esa información que recopilamos en este centro de análisis la llevamos a la reuniones y es un es un insumo que tenemos para llevar a tomar decisiones. Otro el circuito

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

cerrado de televisión, el mantenimiento y ampliación del número de cámaras de seguridad que como manifesté anteriormente, la inversión que vamos a hacer de otras 50 cámaras con otra tecnología diferencial en donde creemos que nos pueden llegar a mejorar la identificación y la premura de los hechos delictivos.

Otro intervención social y de seguridad transformación del entorno social, manifestaba Yo que tenemos futuro, que es un programa pionero a nivel del municipio en donde estamos focalizando, es precisamente aquellos sectores focalizado en el tema educativo, diferenciado también a los parques y también a nuestra comunidad. El fortalecimiento de los frentes de segura y red de apoyo en articulación con la Policía Nacional y reforzarán con aumento de equipo de comunicación a que uno Frente de Seguridad en donde hoy día lo estamos fortaleciendo, en donde le estamos diciendo a cada una de las personas, porque sabemos que algunos frente de seguridad, algunas personas ya no viven esos sectores, algunas han llegado y lo que queremos es fortalecer nuevamente que las personas se conozcan a nivel de su sectores, de sus barrio, de sus cuadras. Estamos afianzados en adquirir mas equipo de comunicación para fortalecer la red de apoyo, en donde básicamente vamos a priorizar un presidente de Junta de Acción Comunal a los comerciantes, donde ellos tengan una comunicación oportuna y rápida con nuestra Policía Nacional tenemos igual forma otra actividades estratégicas que se plan parques seguro tenemos cinco parques priorizados que son el Parque, la Cosecha, reserva de la Mercedes Altamira, el Petro, La Esperanza en donde lo articulamos con proyectando futuro y la sostenibilidad con alumbrado público.

Sabemos que esto es parque muchas veces el abandono en que se son propicios para que los consumidores y la TEA es elíptica, sean propensas para llegar a realizarlas. Entonces estos parques los estamos priorizando primero con mejorarlos y segundo con realizar una actividad alternativa. Estos parques sabemos y le hemos dicho a nuestra comunidad que cuando las comunidades dejan de utilizar estos parques, son abordados por estas personas que los utilizan como sitio de consumo y de expendio de sustancias.

Y es precisamente ahí donde que queremos llegar, que nuevamente las personas retomen la utilización de estos parques para poderlos llegar, activarlos y ser muy dinámicos. Tenemos otra estrategia el fomento de la información ciudadana con el pago de recompense del fortalecimiento del reporte ciudadano. Aquí tenemos dos factores que el pago es la recompensa que tenemos por hechos que se cometen en circunstancias y queremos aquel

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

concurso de nuestra comunidad pagar esa recompensa para poder ampliar la mayor información y como complemento, como mencionado anteriormente, tenemos el reporte ciudadano, una estrategia utilizada para que las personas tengan una mayor tranquilidad en estar ofreciéndonos información diaria.

Fuerza Pública Tenemos la gestión del incremento del pie de fuerza con 40 unidades más de policía que llegaron aquí al municipio de Palmira, en donde precisamente le explicamos al nivel central de la policía y a nuestra gobernadora, en donde esas unidades que llegaron al departamento Palmira fuera una de las municipios que fueran priorizados en esa distribución de del personal.

Y fue así que se pudo hacer la gestión de de llegar a que esas unidades se incrementaron más para el municipio de Palmira. De igual forma el incremento de seis unidades más del Gaula, que básicamente estaba enfocado o está enfocado en el tema preventa, no estamos yendo a los sectores comerciales precisamente algunos sectores donde hemos focalizado esta problemática, en donde en algunas circunstancias por hechos que suceden empiezan a a incrementarse.

Es este factor de la extorsión, hechos que muchas veces suceden a nivel del municipio en otros sectores y son aprovechados por estos, pues estas personas para incrementar el hecho al azar de llegar a identificar y a afianzar personas donde pueden de pronto caer. Con relación a esto, siete unidades de la Dijin en donde hicimos la gestión para que nos ayuden a que unos procesos que tiene hoy día la policía en unidad con el tema investigativo y que hace falta para que apoyen esos procesos de investigación.

La articulación es central con organismos de justicia y Fiscalía para el apoyo de los procesos judiciales. Mencionaba yo al inicio la problemática que tenemos con relaciona y de pronto aquellos procesos donde por vencimiento de términos tenemos actores delincuenciales nuevamente en las calles realizando las actividades ilícitas o aquellos procesos donde generalmente se requiere que la sanción sea ejemplarizante y que no tengamos cada una semanas nuevamente en las calles.

Plan Especial de implementación articulados en la toma de localidades, planes, sectores comerciales y plan de autopartes. Precisamente teniendo en cuenta las modalidades que tenemos delictivas aquí. Del hurto a motocicletas, el controla a la reincidencia que básicamente seguimiento al cumplimiento de personas con prisión y atención domiciliaria. Básicamente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Y hemos encontrado que tenemos que coadyuvar un apoyo al INPEC en donde ellos básicamente tienen la funcionalidad y responsabilidad de pasar y verificar a los sitios donde estas personas tienen las domiciliarias como centro de detención y es allí donde tenemos que llegar a enfocar cuales se están cumpliendo esas medidas.

Obvio, está en articulación con todo nuestra estrategia.

De igual forma decirle que de acuerdo a esa estrategias que hemos venido afianzando hemos tenido unos buenos resultados en este y en estos tres meses que llevamos del año, en donde si tenemos también un factor el tema del homicidio, el tema del hurto a motocicletas, pero seguimos mejorando cada día. Mostrarle aquí que el tema de los delitos como las lesiones comunes, el hurto a personas, el hurto a residencias, el hurto a comercio y el hurto a motocicletas y la extorsión han tenido una tendencia a la baja.

Obvio esta que seguimos permaneciendo y articulando esta estrategias con el fin de seguir mejorando otros factores que nos están afianzando y están mejorando el tema de la inseguridad. Aquí el municipio sabemos que son metas que debemos de cumplir, estamos articulando diariamente para llegar a mejorar estos índices delincuenciales. ¿Siguiendo a la pregunta número ocho como fue el rescate de la sobretasa a la seguridad?

¿La vigencia 2024 y al 2025? En el 2024 tuvimos un recorrido de 5724, 527, 404 millones de pesos y al 25 tenemos una proyección de ese 1136, 244 millones de pesos. Es la información que de pronto relacionaban con relación a la sobretasa, el recaudo para el 2024 y la que vamos teniendo proyectada al 2025. Manifestarle finalmente que la Secretaría de la Seguridad es una Secretaría que está 24 horas pendiente las actividades que se tienen que desarrollar con en pro de el mantenimiento de la seguridad del municipio.

Es una secretaría que de calle ustedes han dinamizado y todas las comunidades dinamizado que estamos día y noche entre semana, fines de semana en fechas especiales, en donde la entrega total por parte de desde nuestra cabeza, señor Alcalde, el acompañamiento permanente por llegar a a conocer primeramente la problemática que tiene cada comunidad en la visita que hacemos con comunidad, en las visitas que hacemos con caravana, como una ciencia, aumento y un apoyo más a las instituciones como la Policía Nacional y el Ejército Nacional, en donde focalizamos precisamente ese ese insumo que nos da nuestra comunidad, que transformamos en el Centro de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Análisis Delictivo que tenemos en nuestra oficina, en donde ese producto final lo compartimos

y lo articulamos con nuestra Policía Nacional. Nuestro objetivo es la Fiscalía General de la Nación y con el fin de tener un producto final que es mejorar cada día el tema de la seguridad. El tema de seguridad es y usted los lo, lo vivencian. Es un tema difícil, pero estamos frente todos los días sacando los mejores provechos de la articulación.

Creemos que cada día el trabajo sea sostenible para mejorar cada uno de los de los análisis que hacemos del mismo el mismo temor de la comunidad en donde ellos nos nos enfocan en las visitas y en las reuniones que hacemos con cada uno de ellos. Entonces, finalmente a ustedes agradecerles por la escucha que tenemos con relación a la informe que hemos rendido en el día de hoy y que seguimos frente al tema del tema del tema de seguridad, en donde creemos que verán mejores días venideros para mejorar el en este esta actividad que realizamos día a día en nuestra Secretaría.

Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Agradecemos al coronel por exponer hoy la respuesta al cuestionario solicitado por esta corporación antes de darle el uso de la palabra saludables concejales. Ha escrito una persona para participar, el señor Giovanni Carbajal. Lo invitamos para que participe del tema a tratar el día de hoy.

**Giovanni Carbajal – CIUDADANO :** Buenos días. Mi nombre es Giovanni Carvajal, yo soy una persona que ya hace más menos unos 14 años, una página en Rozo. Les vengo a mostrar la problemática que tenemos. Estamos cansados, recontra cansados del hurto de motos, el hurto a personas que pasan, que roban, como alrededor del corregimiento en la vía ya se están metiendo al caserío. No sé si el coronel tiene conocimiento hace más o menos un mes, un chico de 12 años ingresó un revólver al colegio.

Pues estamos viendo que que conocemos donde están las joyas, porque mundo sabe donde son las venta de vicio. Tristemente en el parque Roso pasa a las 23:00 de la noche y estamos encontrando que están consumiendo marihuana como si si fuera mejor dicho, algo ya normal. La comunidad está insistiendo en que pronto nos unamos, que pronto nosotros cerremos vías, que pronto quememos llantas, pero pues creo que hay un debido proceso.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

El alcalde conoce lo que está sucediendo, los concejales que están acá presente pronto conocen lo que está sucediendo y pues no queremos llegar, de hecho no queremos de pronto usar la fuerza, no queremos cerrar una vía, no queremos hacer eso porque creo que todo se puede hablar. Creemos que pronto el acompañamiento del Ejército lo podemos realizar. Estamos cansados de pedirlo.

Hay una sola vía en Rozo, la vía principal. La policía la cerró Rozo en una zona con alta guerrilla. Rozo en una zona tan peligrosa para que no cierren la única vía principal. Estamos cansados de pedirlo, coronel, y nos la cierran. Nos dejan el tráfico pesado. Entonces queremos que escuchen a Rozo. Que ganas Rozo, No esperemos cerrar una vía, no esperemos.

La gente dice vamos a parar a la alcaldía a armar un mierdero, pero no eso. Queremos que nos escuchen. Pues Rozo se creció, está lleno el corriente está lleno de conjuntos, lleno de viviendas, lleno de cantidad e impuestos que brindan para acá y nos tienen olvidados realmente, pues era una zona turística, era una zona que era un corrimiento, una vereda, pero estamos inmensos y le repito, estamos mamados de los hurtos.

De pronto no lo saben, pero cerraron seis motocicletas en siete días. Hay una vía que es de la tinaja que todo el mundo conoce al paso de la barca. Incluso si usted me la foto se la muestro. Tenemos identificados unos venezolanos, andan una pulsera y todo mundo me dice muchachos, voy a pasar esto, estoy cansado de mandar el reporte a la policía y.

Todo el mundo dice que la policía no hace nada. Tengo la foto de los muchachos, tenemos las motos rojas, tenemos las placas, tenemos toda la gente que hace como manejo la página, más o menos tengo un promedio de 2 millones y medio de personas de visualización mensual. Yo paso el reporte. Subimos la foto de la moto robada. ¿Qué es lo que están haciendo?

Llaman a la gente, le dicen Tenemos la moto y lo extorsionan porque aparte de que lo roban, por un lado lo rompo y el otro Entonces, coronel, téngalos presente. Ténganlo en cuenta. No queremos usar vías. De hecho, no queremos fuerza. Pero nos están obligando. Le repito, no nos pueden robar seis motos en una semana. ¡Si cree que mentira!

Le muestro la placa de todas. Porque si se pierde un loro, yo me doy cuenta.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Entonces les estoy comentando, les estoy suplicando. Pasen por Rozo, piensen en Rozo, usen a Rozo porque realmente nos tiene totalmente abandonados. Le recomiendo el tema de pronto de quien lo acompañe con el tema del ejército del alcalde. ¿Conoce el tema? ¿Me está diciendo que van a ir y no hay nadie?

Entonces por favor, yo creería que si de pronto en esa vía, si son dos veces a la semana, no mandó una brigada al ejército, pues no pedimos policías porque sabemos que supuestamente no hay pie fuerza. Estamos cansados de decir esto se creció, Rozo se creció, tenemos tres polis ya dando una.

Por. Acá por mal. En La Palma se tienen que ir los tres policías que es. Me parece que es una exageración. Dicen que pie fuerza no hay, dicen que policía no van a enviar, pero por favor, me imagino que una brigada, el ejército dos veces a la semana, una vez un fin de semana. ¿Puede hacerlo, por favor? Ténganlo en cuenta.

Y muchas gracias por el espacio.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Giovanni Carbajal, deseamos las intervenciones de los concejales. Tiene usted la palabra Concejal Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Buenos días. Gracias, Presidente. Un saludo para el Secretario de Seguridad. Para las personas presentes. Y que nos ven.

Yo quisiera iniciar esta presentación diciéndole Secretario, que la verdad este es un tema crítico, casi que estamos en cuidados intensivos en el municipio de Palmira, con el tema de seguridad. Las cifras así lo dicen. De hecho en su presentación hay unos delitos que terminan siendo muy sensibles para comunidad, uno de ellos el homicidio. Vamos, que el porcentaje de homicidios en el municipio de Palmira Acre sido de manera considerable y ha llegado hasta cifras que pues comparándolas son cifras muy altas con relación a años anteriores, incluyendo la administración anterior.

Y cuando hablamos también del delito de hurto a motocicletas, pues ahí también vemos cifras que la verdad son altas. Secretario. Y la pregunta que se hace todo el mundo, no aquí solo en el consejo, sino el Palmira, no de a pie ese Palmira, sino que tiene que salir a trabajar en la madrugada, que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

tiene que salir, que tiene que llegar muy tarde de la noche a su casa, ese Palmira no trabajador que vive ahí un salario mínimo y que siente que no hay una respuesta efectiva en el tema de seguridad en el municipio de Palmira, porque hecho no la hay.

Los programas planteados como Pumas, como el MalaGana, creo que es que es que se llama, son programas.

La verdad no han dado una respuesta en cuanto a cifras, que es lo que se espera en esta ciudad y ahí yo creo que hay que hay que hacer una reevaluación. Usted como secretario tiene que replantear muchas cosas respecto al tema de seguridad y una de las cosas que hay que replantear es qué se está haciendo en intervención social, porque todas las quejas, como acabamos de escuchar a El Ciudadano del corregimiento de Rosario, él mismo acaba de exponer una cantidad de situaciones de hurto, de motocicletas, de denuncias, de la de que no hay capacidad de respuesta hasta qué hacer frente a esa falencia de capacidad de respuesta.

Y desde luego, a que hay que decir que la capacidad de respuesta no necesariamente tiene que ser del municipio, también tiene que ser o tiene que ver una articulación del orden nacional. Pero es que no toda la responsable es del orden nacional en temas de seguridad, porque el Código Nacional de Policía, cuando usted lo lee, dice que la primer autoridad de policía en el municipio es son los alcaldes y como la primera autoridad son los alcaldes, pues tienen que responder por la seguridad y el bienestar de todos los Palmira, en este caso.

Y allí Pues yo creo que la intervención social se ha quedado corta para poder lograr resultados, que es lo que nosotros queremos que lo que el Palmira no quiere en cada uno de sus barrios. Aquí se nos escapa otro delito que también ha venido tomando mucha fuerza en esta ciudad y es el delito de la extorsión, un delito que ni siquiera ya los establecimientos de comercio, los que viven del día a día, pues duermen tranquilos.

Además, porque muchas de esas personas tienen miedo, presentan miedo de poder denunciar, de poder presentar una denuncia formal. Y el tema de la extorsión también termina afectando notoriamente a la comunidad Palmira. ¿Y qué se está haciendo por parte de la Administración para poder mitigar ese problema de las de lo que se está presentando acá? La intervención social es clave.

Secretario. ¿Yo venía diciéndole desde que se aprobó el Plan de Desarrollo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

en esta administración cuál es la bandera social que tiene esta administración? ¿Cuál es la bandera social? La bandera social es un proyecto que reestructura las bases como tal de los diferentes barrios, que llegue a esas comunas que podríamos llamar comunas marginadas, porque no todo se puede resolver dentro del concepto de la relación, que es un concepto desarrollado por las Naciones Unidas en temas de seguridad democrática.

No todo puede ser reactivo, porque cuando vamos a echarle mano a la parte reactiva, pues encontramos que no hay policías, que los cuadrantes en vez de aumentar, disminuyen que las cámaras de seguridad fallan y muchas cosas no tienen capacidad de respuesta para eso. Entonces nos quedamos cortos frente a una proyección social, reestructurar las bases y eso, la verdad, es muy preocupante, muy preocupante y no podemos decir de que no hay presupuesto, porque aquí el Consejo aprobó unas vigencias futuras precisamente para poder invertir en temas de seguridad.

Y me llama poderosamente la atención porque solo 50 cámaras nuevas para la vigencia 2025 sí, dentro de esa proyección presupuestal se supone que tiene que aumentar la operación y la operatividad para controlar y para generar una reacción efectiva por parte de los diferentes esquemas de seguridad en el municipio de Palmira. Yo la verdad sí creo decirle hoy y se lo digo con el mayor respeto, que los programas no son, no han sido efectivos, no han logrado los resultados, que los Palmira nos quieren y no lo digo yo, lo dicen todos absolutamente todos ahí afuera.

Se va, sale al Parque Bolívar y le pregunta a Palmira no qué es lo que le duele. Lo primero que va a decir que lo que le duele, la seguridad es la seguridad y no sé hasta qué punto se ha logrado articular, porque también hay una especie de zozobra de algunos habitantes de los corregimientos por algunas incidencias de al de conflicto armado, actores del conflicto armado que han generado sus obras en los corregimientos y desconocemos de manera detallada cuál ha sido la articulación que se ha hecho con autoridades nacionales para poderle brindar tranquilidad a esos habitantes de ese sector.

Así que, en mi caso, la verdad, yo sí le quiero decir, secretario, que hoy las cifras no son amigas de los resultados en temas de seguridad de lo que se ha planteado violencia intrafamiliar, por ejemplo, aquí vemos un porcentaje que en el año 2024 usted lo proyectaron así 979 casos violencia intrafamiliar. Es decir, que no solamente la extorsión no solo es el homicidio, no solo es el hurto en sus diferentes clasificaciones, sino también la violencia intrafamiliar.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

¿Es que ahí donde tenemos que apuntar Por qué? Porque la verdad es que si no tenemos seguridad y si el presupuesto que hoy tiene la seguridad y que incluso se podría aumentar más el presupuesto de la seguridad, aparte de lo que se está recaudando por sobretasa, si no se hace nada en el tema de seguridad, pues la verdad, no estamos haciendo lo que se debería hacer para garantizarle el bienestar a los Palmira.

Así que ese es el mensaje de parte de quien le habla secretario, porque así lo dicen las cifras. Yo no estoy acá inventándome nada diferente a lo que las cifras así lo manifiestan y a lo que usted acaba de presentar como secretario de Seguridad del municipio de Palmira. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra, el concejal Andrés Fernando Cuervo.

**H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO:** Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial para la Mesa Directiva. Un saludo muy especial para usted, Coronel en Retiro Jaime. Un saludo muy especial para las personas que nos acompañan aquí en el hemiciclo, Concejo Municipal y las personas que se encuentra con nosotros en las redes sociales. Muchas gracias por el informe Coronel. Yo creo que es un informe muy explícito y nosotros tenemos que hablar y tenemos que decir realidades de lo que está viviendo a nivel nacional.

Yo pienso que la seguridad es un tema que tiene que ser integral. Si usted tuviera la capacidad de poner fuerza pública en cada casa, pues lógicamente todos estaríamos a salvo y con toda la seguridad del mundo. Yo pienso que desde el Gobierno nacional, desde que tenemos a este presidente que legitimó la institucionalidad, pues ahí le dio un paso para que se fortalezca, era no solamente la Fuerzas o las Fuerzas Armadas que están al margen de la ley, sino que también para para todos esos grupos delincuenciales donde donde ustedes la pueden pasar capturando todos los días y ustedes saben que por la justicia colombiana que tenemos en este momento, pues lastimosamente al otro día vuelve y salen y donde decían pasa, donde se han presentado hechos pues lamentables. ¿Yo sí siento que se está haciendo el trabajo, yo lo estoy viendo aquí Coronel, yo pues traerlo a usted aquí y darle garrote para que? Para quedar bien ante todo el mundo, porque ahí están las cifras. Pues yo creo que que es un error, le voy a decir por qué.

Porque nosotros tenemos que apoyar lo que está bien y están ministración.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Yo sigo la línea de Víctor Ramos porque esta administración está haciendo las cosas bien, Coronel, y usted más que bien lo sabe. Yo creo que hace mucho tiempo no se veía todo lo que está, no solamente con la estrategia Pumas, con el, con, con la mala gana, con con el Plan Avispa, con plan Tornado que tenemos por lo menos un éxito.

Me imagino que será a nivel nacional porque no lo he escuchado ningún otro lado con los guardianes del futuro. Ahí es donde yo hablo de la integralidad. Tenemos una red de apoyo de más de 300 radios, donde donde en ese momento está funcionando la red de apoyo, lo que lo que habla usted que me causó sensación sobre los parques y lo vemos con lo que está haciendo el alcalde Víctor Ramos, son cinco parques, a lo cual anteriormente eran parques que generaban inseguridad y ahorita son parques que ya están iluminados y junto a las personas encargadas o el grupo encargado de lo del espacio o el alumbrado público, pues eso da espacio, ya van teniendo más seguridad. Miren, yo lo viví en la Carbonera, ahí estuve de frente con la carbonera, ustedes lo saben, ahí yo gerencia ese proyecto, un proyecto donde anteriormente había un espacio, mi compañero Mulder, que también es cercano a ese sector, un espacio donde generaba total inseguridad y después de cuatro meses tenemos un espacio donde tenemos, donde ahí pueden estar, donde la seguridad está presente, mi coronel, porque no solamente está con los guardianes, sino que está con otra seguridad y está también con cámaras y está también con policías, donde pasó a ser un sitio baldío desolado y ahorita tenemos un sitio seguro, es para los adultos mayores, para los niños, para ir a hacer deporte, entonces tenemos que mirar a ver todo lo que estamos haciendo en ese momento. Miren, para el sector de ahí mismo esos comunicados por ahí, por por Palomino, en el barrio Juan Pablo Segundo, eso era un sector donde era un sector esquinera que generaba inseguridad cuando ya el alcalde pavimentó esa vía. Entonces viene a generar seguridad, mire lo que está haciendo ahorita en la 35 por para que se ubiquen donde era anteriormente la Galería Satélite y flamante era un ese es un sitio que era el anillo a donde había consumo, donde aumenta, donde había mucha inseguridad y muy seguramente va a quedar cuando termine y cuando se entregue la tercera fase de esa, la medida, la 35, va a generar seguridad. Entonces yo pienso que a mi criterio personal, yo veo que usted está trabajando, Coronel, sería un ciego en venir a decir lógicamente el tema de seguridad es complejo, hay un ítem que es el ítem de los homicidios y es el ítem que todo el mundo lo ve, el el, el, la persona que falleció o que atentaron en contra de él en el ahí afuera del centro comercial.

Unicentro es una persona que ni siquiera era de acá, el tenía su subíndice delictivo o su acto delictivo en Jamundí, o sea, si ha venido a resguardar aquí  
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

un corrimiento de Palmira, lo mismo dos jóvenes en el sector de Zamorano que eran de ese rito y también fue lo mismo aquí. Miren, a mi me causó mucha sensación y mucha curiosidad.

Dos jóvenes en un mismo día, específicamente cuando vio una caravana, una mega caravana y la seguridad en la comuna uno en Zamorano, donde ambos murieron en dentro de viviendas, creo que uno estaba tomando con el otro y falleció y luego mató y otras en una circunstancias semejantes. ¿Cómo hace? ¿Cómo hace uno para controlar eso? Y tenemos que hablar de la realidad.

¿Yo no sé, no sé, Coronel, usted de pronto qué hace cuando está por fuera? Que hace usted como persona o no lo digamos, usted o cualquiera de nosotros, donde puede sufrir, donde puede sufrir un evento de esto es que ninguno está exento. Entonces a mí sí me parece que ese tema del homicidio siempre me ha parecido lastimosamente es por donde nos miden en todos lados y ahí usted nos trae el informe Coronel, donde dice que el homicidio, pues lógicamente el porcentaje más alto son, vendettas entre bandas o un ajuste de cuentas y pues por eso se viene incrementando.

También vi que había aumentado unas unidades de investigación y de fuerza en el tema de los de los capturados. Mi coronel. Mire, si ustedes ven la última diapositiva o bueno, finalizando las últimas diapositivas en lo que va en comparación del 2024 al 2025, en en hurtos que solamente es un ítem como hurto, sino que viene también como hurtos a personas, hurto a residencias, hurtos a comercio e hurtos a motocicletas.

Pues sí, ha bajado notoriamente, o sea que ya empezó a dar frutos. Y yo sé que apenas vamos en el iniciando el tercer trimestre y el año, pero ahí se van a dar fruto y yo sé con seguridad lo voy a decir, que este año va a ser un año donde la seguridad en Palmira va a mejorar muchísimo.

Es que yo lo veo por todos lados, no solamente por que yo esté aquí o porque siga la línea de Víctor Ramos, o porque quiera que a esta administración le vaya bien. ¿No, yo soy Palmira, no? Y pues qué más quiero yo que la gente hable bien de la seguridad de Palmira si. Yo lo viera a usted que usted es un señor que mantiene sentado en su escritorio.

No, yo lo veo a usted trabajando, yo lo veo usted haciendo el esfuerzo de salir sale a la cara. Eso No es fácil, coronel. Usted después de haber hecho su retiro, usted venir a coger y tener los pantalones de venir a coger una cartera de estas y salir a la calle como si estuviera todavía prestando o

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

estuviera todavía como.

Un activo todavía. Entonces yo sí rescato eso, coronel, y créame que aquí cuenta con esta curul para seguir apoyando ese tema de la caravana. A mí, a mí en lo particular la gente dice es que no solamente son las mega caravanas o las caravanas de seguridad, ustedes ven a los a los soldados, a los militares también haciendo rondas donde eso, eso, eso da seguridad, pero vuelvo y le digo no solamente es responsabilidad suya, yo creería que esto es como lo dije iniciando, es una integralidad, eso es que los jóvenes en estudiando que tengan oportunidades como lo estamos teniendo ahorita, que tengamos una mejor ciudad, que miremos para que muchas empresas vengan aquí a nuestro municipio,

para eso lo está haciendo el alcalde, es que el alcalde lo tiene todo bien pensado, o sea, estamos arreglando la ciudad para que el comercio se abra muchísimo más y muchas empresas vengan aquí a Palmira y donde brinde más oportunidades laborales. Igual hay que seguir, eso no es de ahorita acabarse. Entonces lo que yo digo, 125 mega caravanas de seguridad y caravanas de seguridad pues la verdad pues me parece que que vamos por buen camino.

Lo que vuelvo y digo es es muy fácil venir a criticar aquí o es muy fácil salir en redes y criticar y decir que la seguridad. Si usted como el joven de rojo como vino aquí y dio y dio datos tan puntuales, bueno, listo, vamos a bríndale un canal al joven de comunicación donde lo podamos porque le está viniendo aquí arriesgándose a traer una información valiosa.

Listo. Prestemos la atención que la policía a veces es muy difícil que la policía pare bolas a esos temas, porque yo sé que la fuerza pública pues en hombres no, no está, no está la cantidad que necesitaría no es el municipio, pero pues ahí estamos. Entonces ustedes miran el tema de los informantes, el tema de de que la comunidad hace, se ceba y se interesa mucho por el tema de seguridad, pues traten de apoyarse en eso para llegaran de la gente como él dice.

Muchos sabemos donde están los expendios, muchos sabemos donde están las bandas mucho. O sea, entonces bueno, vamos a llegar allá para mirar a ver que es lo que lo que vamos a conseguir, pero vuelvo y se lo repito conmigo tiene todo el apoyo es a mi me parece que es una cartera supremamente compleja manejar la seguridad, porque cuando no hay seguridad entonces todo el mundo dice no, el Coronel sea Lupino o quien esté ahí lo va a hacer, le van a venir a señalar, pero yo veo que se está

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

articulando muy bien lo que esta administración está haciendo un buen ejercicio y yo, la verdad, me quedo el informe.

No puedo ser pues reacio a todas las alarmas que que hay. Vuelvo y lo digo. A mí me parece que el tema del seguridad es un tema a nivel nacional. Tenemos que preocuparnos por Palmira y yo sé que lo estamos haciendo. Me deja en el tema hurtos, me deja una buena impresión esa diapositiva que nos trajo desde este primer trimestre, iniciando este primer o terminando ese primer trimestre del 2025 y una Ojalá todos traigamos propuestas, propuestas para para sacar adelante la seguridad, porque es de todos.

Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Concejal Andrés Fernando Cuervo tiene el uso de la palabra concejal Freiman.

**H.C. JOHN FRIEMAN GRANADA:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra saludo Especial al coronel.

Analizar lo que hoy nos presenta en cifras. La Administración tiene cuatro años y toda la alcaldía del país, según la Constitución y las leyes, están por cuatro años. ¿Yo le diría de forma muy respetuosa, respetando los demás conceptos, que el año 2024 no es a cifras gratas y vamos hablar del año 2024, no es así?. El tema de homicidios.

Así. En el tema hurto a motocicletas, igualmente hurto a personas, igualmente lesiones personales. Desafortunadamente creo que en el año 2024 no nos fue bien en el tema estos indicadores, pero sí considero de que tenemos.

Y este Concejo y usted y la administración lo que viene haciendo lo realice para disminuir esos indicadores para el año 2025, 26 y 27, que son los años que restan de la administración que en estos momentos yo apoyo y que le brindo todo mi respaldo para seguir invirtiendo en el tema de seguridad. Aquí no podemos tapar el sol con un dedo, hay un tema nacional, hay un tema local que desafortunadamente tenemos que atender y que uno de otra forma tenemos que salir a contrarrestar con los cuerpos de seguridad el estadio.

Usted secretario, con las estrategias conjuntamente liderado desde nuestro

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

alcalde, conjuntamente con usted, con los cuerpos de Seguridad del Estado, creo que tenemos que seguir intensificando las labores para disminuir estos diferentes indicadores, porque No deseo que nuevamente nuestro municipio aparezca en esa no honrosa revista mexicana de una de las 50 ciudades más violentas del mundo. Creo que tenemos que seguir trabajando.

Las cifras no nos acompañaron el año 2025 - 24, pero creo que en el año 2025 hay un reporte que usted hoy menciona, un del cual está mencionando unas estadísticas comparadas del trimestre o 2024 comparado con el trimestre 2025, esencialmente donde hay una reducción en algunos eventos. Desafortunadamente, el tema homicidios, lo que tenemos que seguirlo trabajando muy arduamente porque aquí según sus datos, hay un incremento en lesiones comunes, hay una disminución en hurto a personas, hay una disminución en hurto a residencias, hay una disminución en hurto a comercio, hay una disminución en hurto, hay una reducción en extorsión, hay una reducción en las cifras que usted menciona del año del primer trimestre.

Según lo que entiendo, el cuadro, comparado con el primer trimestre del año 24. Esencialmente creo que esto tiene corte a 8 de marzo, o sea, al pasado sábado, ya que estas cifras son calientitas de lo que hoy se está dando aquí. Y creo que sobre estas cifras y lo que pasó, hay que seguir trabajando. Yo sí considero, secretario, que aquí hay que trabajar sobre el tema de la parte tecnológica.

Hay unas situaciones que se vienen presentando donde creo que las cámaras van a jugar un papel muy importante, pero yo si lo invito a algo y si este Concejo tiene que aunar esfuerzos para aumentar el presupuesto, para que se adquieran más cámaras de reconocimiento facial, usted lo solicite, porque creo que las cámaras que hoy tenemos, que son 525 exactamente que prestan un servicio y que hay una alerta.

Yo considero que con la cámara de reconocimiento facial va a ser una labor distinta de los cuerpos de seguridad, porque cuando se reconoce la persona, cuando se reconoce delincuente, cuando se reconoce que está en sitios de la parte céntrica, supermercados o en sitios donde hay alto flujo de personas, pues creo que de una u otra forma se puede prevenir el delito.

Aquí se está haciendo una adquisición de 50 cámaras, pero creo que poco a poco usted tiene que trabajar para hacer la red reposición de las cámaras

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

que asiste y llevarlas al nivel de reconocimiento facial para que le facilite la tarea, Inclusive a aquellos operadores que hoy están al frente, esas cámaras que están al frente de ese circuito y que una u otra forma podamos trabajar estos diferentes eventos.

Dos. El tema alarmas comunitarios, diferentes sectores. Creo que es importante trabajar e involucrar la comunidad. Creo que la comunidad juega también aquí un papel importante e involucrarlo con estrategias como, alarmas comunitarias de una u otra forma creo que puede servir en algunos puntos críticos que hoy se están presentando en materia de eventos de delincuencia. La iluminación. Hay unos que no consideran que la iluminación de la vía es importante.

Yo soy partidario de que la iluminación de las vías reduce el tema de eventos de delincuencia y contribuye al tema de seguridad. La iluminación de la vía Rocío Coronado, que en estos momentos hay un obstáculo por el tema, un permiso con la CBS, creo que debe hacerse lo más pronto posible para disminuir los eventos de delincuencia en esa vía que hoy están creciendo.

Dos. La vía que conduce de Rozo a Palmaseca. Tres La vía que está al rededor de la tinaja a Varela. Son vías que son transitadas. Son vías que se están presentando los mayores indicadores de hurto a motocicleta. ¿Y eso que aquí tenemos el reporte que usted tiene son de motocicletas donde las personas han denunciado ese robo, no quiero saber cuántos por alguna circunstancias no han hecho la denuncia y se han quedado callados y han dejado que sus pertenencias se les pierdan o han pagado el rescate y no eran y no lo han informado a los cuerpos de seguridad que?

Osea que la cifra puede ser un poco mayor en ese evento. Sí considero que hay que articular el secretario y yo sé que el alcalde ha venido solicitándole a Del Valle y la comunidad ese sector de la como un abogado y la Comuna nueve le ha solicitado a Ruta del Valle la iluminación de algunos puntos estratégicos y hasta ahora no ha sido posible.

Y yo sí le pediría que en el ordenamiento de la seguridad se pueda llevar la consecución de la iluminación de esos puntos que hoy se presentan, la mayor cantidad de robo de motocicletas. ¿Y por qué se presenta no robo de motocicleta? Porque tenemos las zonas, dos zonas francas y usted lo conoce, Tenemos la zona de acopio y Yumbo, tenemos la zona de la Dolores que va a mucha gente, la recta Cali, Palmira.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Tenemos el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón que está ubicado en la zona de Palma Seca, donde en horas pico pues la gente sale de su trabajo, se dirige a sus destinos y es casi que en esas horas que se presenta el mayor cantidad de hurto y robo a motocicletas y lesiones a personas, creo que hay que trabajar en eso.

Yo sí lo lo invito para que conjuntamente con la Administración, porque el tema de la seguridad es un tema transversal, no es únicamente le compete al secretario de Seguridad, sino que aquí hay una articulación con varias secretarías que también tiene que de alguna otra forma aportar para que estos indicadores disminuyan. En el municipio de Palmira el tema Aumento de pie, fuerza y usted lo ha mencionado y pues lamento mucho que esto, por el contrario, se siga disminuyendo.

En una ciudad como Palmira hay capitales y hay municipios en el país que tienen menor población que Palmira, pero por gozar de ser capital tiene mayor fuerza que Palmira. Y en eso sí creo que este consejo, creo que tenemos que trabajar mancomunadamente con la administración y ojalá hacer una misiva, señor Presidente, a los cuerpos de seguridad del Estado de orden nacional para que le coloquen, así como la gobernadora ha trabajado conjuntamente con la administración municipal y ahí diseñaron la estrategia de mala gana que la diseñaron este año de una forma reactiva los diferentes eventos.

Pues creo que también tenemos que elevar una misiva para pedirle al gobierno nacional el aumento de pie fuerza para un municipio como Palmira, una ciudad importante que el A21 en el país esencialmente y que los indicadores que llevan a pedir mayor aumento de fuerza, que tenemos una zona montañosa que está hoy con unos elementos como son grupos al margen de la ley, donde el ejército tiene que cuidar la zona montañosa esencialmente, y que el ejército que hay, el batallón que hoy está en Palmira.

pues que también tiene que guardar la jurisdicción no únicamente Palmira, sino de otro municipio del, Cauca y otro municipio del Valle del Cauca. O sea que creo que tenemos que trabajar mancomunadamente para que el pie fuerza aumente y más llevarlo a la zona rural, porque aquí lo Oigo Govani Carvajal, que lee que él tiene una página que dice se llama Rozo Valle, el cual ha venido haciendo conjuntamente con otra página que Aman a rozo, comunica algunas denuncias o que la comunidad e utiliza ese mecanismo para denunciar el robo de motocicletas y lesiones personales que han tenido

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

por ocasiones de estas y el pie fuerza, pues limita también el operandi de estos diferentes eventos.

Yo sí le pido el tema. Aquí hay un programa que se está adelantando que llama Forjadores del futuro.

Hoy no está en la zona rural. Creo. Ojalá llegue también a la zona rural, a esas instituciones educativas como la José Asunción Silva de la Torre, como la de institución educativa de Rozo, como la de Ciudad, el Campo como la de la Utrera, Potrerillos y a Maine, esencialmente donde se pueda trabajar el tema de microtráfico, consumo de sustancias, el tema, el tema sexual, el tema violencia intrafamiliar y cómo prevenir todo estos diferentes eventos del delito.

Yo sí considero que hay que trabajar esta parte en las instituciones educativas y ojalá estos, estas personas que son es integrante de las Fuerzas Militares y de la Policía puedan llegar a estos diferentes territorios, a la zona rural del municipio de Palmira, esencialmente que a hoy necesita y solicita esta articulación aquí.

Para Ya terminar pedirle otra situación que creo que se debe liderar por parte de su Secretaría y es integrar los centros comerciales. Hoy los centros comerciales que aglutinan una cantidad de gente, llámese Unicentro, llámese olímpica, llámese el centro comercial, Llano Grande, bueno, los diferentes centros comerciales que hoy están en el municipio de Palmira, cómo con ellos también se puede articular el tema de mejorar los sistemas de seguridad y mejorar el tema de cámaras de reconocimiento facial.

Aquí hay un delito que ha venido creciendo y que creo que tenemos que tocarlo, a pesar de que no está aquí el tema del flirteo, que también está haciendo de las suyas en el municipio de Palmira y que desafortunadamente también muchísimas personas están siendo víctimas de ese tema que se llama Leteo y creo que también hay que combatirlo.

Indiscutiblemente creo que las entidades bancarias, los centros comerciales, deben de contribuir también a mejorar sus sistemas de seguridad en el tema de cámaras, ojalá con reconocimiento facial. Creo que tenemos que trabajar y articular con el sector privado, con la comunidad, con el ejército, con la Policía, con la SIM, con el CTI, con los actores principales, los agentes de tránsito del municipio de Palmira, la Policía Valle, para que entre todos hagamos frentes, eventos y operativos que se necesitan a lo largo y ancho de la ciudad de Palmira.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Aquí están pidiendo un programa social. Pues yo en esa parte comparto que se tiene que hacer inversión social, comparto que se tiene que trabajar sobre temas de deporte, cultura, emprendimiento, educación, pero si uno mira las estadísticas y si uno mira los barrios que hay, se están viendo más afectados por el tema de delincuencia. Uno mira el Parque de la Italiana, comuna siete, el Campestre barrio Berlín, y uno dice bueno, y allí que estés, allí también hay problemas de barrios que hay, tienen circunstancias sociales que esos barrios vulnerables, como lo dijo un compañero, no creo que aquí hay que hacer un proceso de diferenciar algunas situaciones y que, por ejemplo, el tema de Parque de Italia

hay que trabajarlo de una forma distinta a la comuna 152. Aquí hay eventos de la Comuna dos, la Comuna dos comprende inclusive desde la Mercedes y otros sectores. Creo que aquí el programa social es importante. Si existe es importantísimo hacer inversión y creo que aquí se hizo un programa, se articuló, creo que no es directamente la Alcaldía, pero está articulado con la realidad que creo que se llama Creas.

Si no estoy mal y que una de otra forma está trabajando cojones de diferentes sectores y creo que hoy no estuvo presentado un programa. Creas que creo que se hizo la administración pasada, pero yo sí le pido que hagamos la articulación con los cuerpos de seguridad del Estado, porque creo que es importantísimo y trabajar sobre tema de estos diferentes elementos, indicó.

Que usted articule con la administración municipal, pero creo que los eventos de delincuencia se tienen que trabajar y no queremos seguir, siendo un municipio que hoy ocupe esos diferentes espacios de ser una ciudad es más violenta del mundo. Eso aleja la inversión, no atrae la inversión, aleja. El municipio de Palmira no nos convierte en ser atractivo. Por el contrario, tenemos que vender las bondades y las que tenemos como un bello y hermoso municipio.

Y en usted que está diseñando la estrategia en cabeza nuestro alcalde y los demás, creo que hoy tiene una responsabilidad grande y le repito y se lo coloco a considerar. Si usted con el alcalde requiere mayor recursos para invertir en el tema de seguridad, crea que cuenta con este servidor que se llama John Freiman Granada para invertir los recursos necesarios para la seguridad y la prevención del delito y la mejor concepción de seguridad.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, concejal. Y tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Diago y se prepara el concejal José.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial para las personas que nos acompañan en el hemiciclo del Concejo, quienes nos siguen a través de las redes Facebook Concejo de Palmira. Saludo muy especial para mis compañeros concejales y un saludo muy especial para la mesa principal. Teniente Coronel Louis, antes de iniciar con lo que usted ha reportado Secretario, yo siempre entenderé que a veces los esfuerzos serán a veces no suficientes, cuando la ley, la justicia de Colombia no cambie.

Yo creo que a Colombia le falta mucho más, una ley más dura y más eficaz. Y yo creo que eso algunas personas de pronto sí lo pensarán. Tenemos policías que van detrás de esos delincuentes, pero a hora o a 02:00 ya están de nuevo en la calle delinquiendo. ¿Pero qué pasa con las cárceles? Las cárceles están en esos momentos así.

Y va esto a seguir siendo uno de los problemas más grandes de todos los gobiernos, porque hay que invertirle e invertirle, pero lastimosamente no se está atacando como es. Ya entrando en materia con lo que se nos ha presentado Secretario, creo que su Secretaría de Seguridad debe trabajar sí o sí de manera transversal, con muchas secretarías y dependencias como para mencionarle Secretaría de Gobierno.

¿Ahora en la Secretaría de Gobierno es la encargada de entregar esos certificados de vecindad y puede preguntarle Secretario de Seguridad a la Secretaría de Gobierno, cuántas cartas están entregando o se han entregado en este año para que muchas personas reciban casa por cárcel? Y qué es y qué importante y necesario es hacerle seguimiento también a través de esas certificaciones para saber cuál es al final precisamente su fin.

Secretaría de Educación Trabajar de la mano con el plantel educativo, con los rectores, escuchar sus necesidades. El tema de Guardianes del futuro pienso que es una gran apuesta y que generado una reducción precisamente de lo que sucedía afuera de los colegios. El tema de medio ambiente es un tema muy secretario, me supongo que ya lo han intervenido, pero muchas veces cuando se hace una reclamación necesidad de ver las cámaras de seguridad para un tema delinuido, se está la gente dando cuenta de que muchas de esas cámaras de seguridad nos están pidiendo acceder a las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

imágenes porque los árboles las están tapando.

Por eso pienso que de una u otra manera necesitamos que la Dirección de Medio Ambiente trabaje de la mano de ustedes, porque hay muchas cámaras de seguridad que no se pueden acceder, porque estas ramas de una u otra forma no le están permitiendo saber realmente quiénes son los que están detrás de este acto delictivo. En el tema de participación comunitaria, yo sí quiero reconocer que han hecho un trabajo de la mano con las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal.

Qué bueno seguir haciendo un trabajo que sea muy constante con ellos, porque son al final quienes conocen y reconocen las necesidades. El tema de la Secretaría de Integración Social sí sé y estoy seguro de que cuando se invierte en el tema social sí se puede hacer una un verdadero territorio mucho más seguro y por eso hay que revisar con la Secretaría integración Social que actividades, programas y proyectos está haciendo con la comunidad en torno a lo social, para mirar cómo lo podemos aunar.

El tema de la Secretaría de Seguridad y necesitamos articular al INDER, necesitamos articular a la Secretaría de Cultura. ¿Y por qué hago todo este recuento antes del informe? Secretario Es porque no solamente es tener un policía detrás de cada persona, no solamente es la falta de pie de fuerza, sino que también necesitamos llegar a temas muy importantes para que de esta manera la seguridad sea integral.

Mucha gente se pregunta y yo también me lo pregunto. El tema del Ejército Nacional era mucho más fácil. Antes vieron al Ejército en las calles. No sé que ha pasado. Digamos que ustedes lo han hecho a través de Pumas, a través de la operación Mala Gana, pero sí necesitamos que el Ejército Nacional, que lo tenemos aquí en el municipio de Palmira, salga más a los territorios, porque una otra manera pues están generando ellos esa tranquilidad en los Palmira.

En el tema de lo que le mencionaba, con lo de las cámaras de seguridad, mi compañero que me antecedía hablaba del tema de las cámaras de detención parcial. Qué importante. ¿Es necesario, secretario, que de una u otra forma podamos ir actualizando a nivel tecnológico estas cámaras que ya están obsoletas, y miremos recurso realmente se requiere para esto? En el tema de las campañas a dar a conocer a la comunidad, aquí juega un papel muy importante los representantes de la JAL y de las ATT.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Necesitamos informarle a toda la ciudad de Palmira cuáles son esos números del cuadrante que algunos se quejan de que no les contesta, que otros se quejan que llegan tarde, pero a veces muchos no saben ni a dónde tienen que llamar. Qué importante es que nos hagamos esa campaña de reconocer cuáles son esas líneas telefónica de los cuadrantes para que a través de estos representantes comunitarios, pues sí lo pueda dar a conocer también a toda la ciudadanía.

El tema de solicitudes y de cámaras sí se está haciendo falta. No sé si secretario, estoy equivocado. En el parque Obrero, si tenemos una cámara de seguridad y usted hablaba de un plan parque seguro, pero muchas personas han estado mencionando que como haya alrededor del Parque obrero unos puntos donde la gente va a cocinar pero también a retirar dinero, pues está presentando precisamente que muchos delincuentes aprovechan de que la persona está o retirando o está cocinando para luego caerles y qué importante es que puedan tener aparte estos cinco, 1/6 parque que es el Parque obrero.

¿En el tema de la solicitud de reparación de dos alarmas en el barrio Ignacio Torres, la comunidad de la comuna número 12, pregunta Porque no aparece en este listado? Obviamente los índices delictivos cuando la comuna número dos también ha tenido un azote de delincuencia y ellos piden por favor, secretario, de que puedan reparar estas dos únicas alarmas que tienen en Ignacio Torres, como una número dos, donde San Juan Pablo Segundo. Aparte también está Santa Teresita, Ignacio Torres, entre otros. En el tema.

El tema de la meta de controlar la reincidencia sí es preocupante, Secretario. Y yo creo que con esto ya quiero finalizar. Es que no sé si usted lo va a reconocer, pero es que están dando mucho caza por cárcel y esto de verdad a mí me preocupa bastante, porque si no se le hace un verdadero seguimiento a este tema, pues vamos a tener el delincuente mucho más cerca a la comunidad y digamos que son casos que son de pronto muy leves a lo que pronto están, pero siguen siendo obviamente actos delictivos, porque de una u otra manera han estado en la cárcel.

Yo sé que su trabajo ha sido extenuante, secretario, sé que tiene una cartera muy difícil. Sé que han hecho un trabajo muy importante y lo he uno a través de este importante informe, Pero sí tenemos que trabajar mucho más, secretario, porque pienso que no ha sido suficiente. No ha sido suficiente con

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

los resultados, porque aún podemos todavía tener una ciudad mucho más segura y más sabiendo que este alcalde, pues ya preocupado por tener una ciudad bonita, arreglada de mantenimiento.

Pero el tema de la seguridad sigue siendo ese tema número uno que más le preocupan los almirantes, pero que sabemos desde Concejo Municipal vamos a apoyar y acompañar para que esa Secretaría de Seguridad le dé ese parte de alivio que requieren realmente los Palmira y que es un compromiso de todos. Esa era mi intervención. Muchas gracias a la Secretaría.

**EL PRESIDENTE: Con todo gusto tiene el uso de la palabra el concejal José Inagan**

**H.C. JOSE INAGAN ROSERO:** Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo al Coronel, Muy honorables concejales, público presente y las personas que nos Siguen en las redes sociales.

Esta proposición Coronel, sin duda obedeció A un a un interés de ese consejo, o mejor, a una preocupación del Consejo por las reiteradas manifestaciones de los ciudadanos en torno al tema de la seguridad. Y como aquí se expresaba el tema la seguridad. Este es un componente social gravísimo porque estamos viviendo uno de los peores momentos de la seguridad en Colombia o de la inseguridad.

El incompetente ministro de Defensa saliente dijo en los medios de comunicación de que se estaba izando problema de la seguridad en Colombia. Totalmente absurdo, falso, porque lo que está pasando en el país tiene los coletazos en los municipios y por ejemplo, el tema de la droga. Colombia está nadando en Coca, la producción más grande. De hectáreas Sembradas por hoja de coca se ha triplicado.

Bueno, eso está disparado Y sin duda la producción de cocaína. Y eso llega a los municipios y eso afecta la seguridad de los municipios, porque el tema del micro tráfico, del expendio de alucinógenos, pues se dispara en todos los municipios y muchos de los crímenes que hoy en día suceden en Colombia tiene que ver con el tema de la droga difícil, controlando, pero hay que hacer los esfuerzos.

Ese coronel ha presentado un informe de lo que aquí se le preguntó y yo pienso que es lo que el alcalde, como primera autoridad del municipio, ha

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

venido impartiendo las órdenes y todo lo que tiene que ver con el componente seguridad. Aquí se ha hablado ya el tema que debe ser articulado con las diferentes secretarías. Gustavo Lo expresado y mal lo dijo.

Por ejemplo, yo puedo decir en el tema de educación y lo he preguntado aquí al secretario que casi en el tema de la deserción escolar, por ejemplo muchacho que deserta, el sistema educativo es un delincuente en potencia porque se queda por fuera. El sistema educativo no estudia, no trabaja.

Un problema social que hay que resolver. Por eso, Coronel, yo debo decir.

El Informe corresponde a lo que la Secretaría ha Podido hacer Con los recursos que ha tenido Y podría yo pensar y Decirle Coronel, también el tema.

¿Las personas que usted lo tiene acompañando ahí, cuántos son? No lo preguntamos en el informe, pero bueno, fuera saberlo también, si no solamente son las herramientas económicas que le pueden dar a través del presupuesto del municipio en lo que tiene que ver con la sobretasa a la seguridad, pero también al equipo de trabajo que usted lo acompaña, porque yo veo en el informe, por ejemplo, en el tema de la participación.

Ciudadana que dice que hubo 16 Reuniones, me parece muy poco el tema de hacer reuniones en un año, cuando tenemos una ciudad de 350.000 habitantes, que ha podido conversar con 3300 personas. A mí parece un número muy pequeño el tema de que la gente se involucre en los problemas, porque el problema es de todos, pero si se tiene un equipo que lo acompañe, que se lo va a mandar a la comuna uno bueno, a todo el componente urbano y rural.

Eso tiene que ver también con el tema de la organización, con el tema de impactar a la gente. Yo por ejemplo, tengo por ahí un caso de unas personas en el barrio Versailles, que creo que del año pasado agosto, septiembre hicieron la solicitud de una alarma comunitaria y no se ha colocado una alarma comunitaria. Creo que yo hablé con usted y me habló de que este año con el tema presupuestal se iban a comprar las alarmas, pero me decía la ciudadana que primero tienen que reunir la gente, que debe haber un líder de la cuadra, pero entonces para eso debe estar los funcionarios, para que sean allí permanentemente preguntando y organizando el tema de los líderes de cuadra, por ejemplo. Pero si no los tenemos o si tenemos pocos.

Y vamos a un Barrio En agosto Y no volvemos en octubre, pues eso de verdad desmotiva. El tema de la que la gente participe. ¿Yo digo que donde la gente esté pidiendo una alarma comunitaria, por qué colocársela allá? ¿Y bueno,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

cuántas alarmas comunitarias vamos a colocar en este 2025, 20 50, 100, 200, donde la gente las pide? Entonces ahí.

Apreciado coronel, yo estoy seguro de que usted decide si alguien. No le ve el ánimo, el entusiasmo, las ganas, es a usted, porque eso es lo que está proyectando el alcalde de Palmira en el tema de las caravanas Nunca había visto yo un alcalde a las diez o 23:00 de la noche caminando la ciudad con el ejército y la policía. Pero el tema es sin duda no lo podemos.

Es grave Y podríamos Decir que es gravísimo. Más aún ahora, en este momento que tenemos una columna guerrillera aquí muy cerca a la ciudad, a diez minutos.

Es más, en sus Días algún amigo me Dijo No vayas a vivir ni a tienda nueva. La persona de ahí el sector me dijo no hagan y atenta nueva porque están aquí. Entonces compañeros, eso hay que tenerlo en cuenta, porque aquí a mañana se están llevando por todo el país al que sea y más de un concejal. Entonces yo también hago esa advertencia, mis compañeros del Concejo, que eso me dijo la semana pasada una persona del corregimiento de Tienda Nueva, que había gente allí.

Ellos conocen a gente quienes son de la vereda y quién no, y eso me decía un exconcejal de Palmira que vive en la parte rural.

Y me dice no es que Allá están, allá saben quiénes son. Todo mundo los conoce, que no se han metido todavía acá en el tema Palmira, gracias a Dios, pero es un problema latente y dentro de eso yo lo expresé. De aquí que aquí un fin de semana, un sábado, un domingo, pero aquí no tenemos este recinto no tiene seguridad a la seguridad de la Alcaldía, pero esa no es la que le corresponde ni la competente.

Adicional a eso tenemos un parqueadero aquí. Enseguida, coronel. Un parqueadero público que no lo controla nadie. Pero sí sería bueno que se haya tenido en cuenta, porque en cualquier momento los terroristas de las FARC o el ELN o la columna que sea, pues por hacer un daño en Palmira, Dios no lo quiera. Por eso Coronel, yo lo acompaño.

Usted En proyecto de la seguridad, en el entendido de que es un compromiso de todos, de todos, de todos los Palmira, no solamente de los que estamos aquí sentados, pero que nosotros tenemos la responsabilidad, porque para eso solamente nos sentó aquí, para eso nos pagan con la plata del erario público y los contribuyentes tenemos que responderle a la comunidad por su seguridad, por su integridad, por su vida, por sus bienes y nada será

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

suficiente en lo que hacemos, pero sí en el tema presupuestal tenemos que revisarlo, porque si se requiere más recursos, pues hay que hacerlo, hay que invertirlos.

Y el tema de la policía, pues ese es también un dolor de cabeza de toda la vida. Ahora días una persona de un barrio cercano, Unicentro, me llamó, vine y todo el cuadrante aquí. Bueno, yo tengo algo que me va a dar cuadrante, no lo llamaron 20 veces, el cuadrante no apareció y no es una queja recurrente, es en todos los barrios de Palmira.

Llamé por ejemplo, si alguien tiene aquí un cuadrante, llámelo a ver si le contesta. No contestan los cuadrantes. Es una queja que debe llevarse al comandante de la policía. El pie de fuerza.

Pues ese es otro tema bien complejo. Nunca habrá un pie fuerza suficiente, pero hay que seguir repicando Al nuevo Comandante de la policía Para que eso Algún día tengamos esos 20 policías más en Bogotá creo que acaban de llegar más de mil Policías que habla Comandante general de la Policía sobre el tema de Bogotá.

Quienes es En esa ciudad de especies terrible el tema de la inseguridad. Coronel, usted cuenta con el apoyo de Sus 19 concejales

Créame que no lo hemos citado aquí a recriminarle o a decir que usted no está haciendo las cosas bien, porque sé que él está haciendo lo humanamente que se puede hacer y con los recursos que usted tiene. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene el uso de la palabra Concejal Catalina Isaza y se prepara el Concejal Jesús Trujillo.

**H.C. CATALINA ISAZA:** Gracias, Presidente. No, desde luego darle la bienvenida al secretario Ludwing Jaimes Ruiz Caney y a su equipo de trabajo que hoy nos acompañan en el hemiciclo, las personas que nos acompañan de la comunidad y desde luego, a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas de redes sociales. Bueno, importante en este caso, Coronel, manifestar que yo sí quiero centrar poco mi intervención en los resultados tan importantes que han generado las estrategias que usted ha liderado desde este sector, que claramente se ven reflejadas en las cifras.

Yo creo que de verdad sí. El alcalde podrá ser la primera autoridad administrativa dentro del municipio en materia de responsabilidad, en

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

materia de seguridad, pero no podemos olvidar que que el Presidente es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, y que hoy lamentablemente, muchos de los recursos que son los más significativos a la hora de poner en marcha y ejercicio esas estrategias, esos procedimientos y desde luego esos roles tan importantes, todos esos recursos, al menos los más significativos, vienen de las transacciones del Gobierno nacional y vienen de gestión.

Y desde luego también de ese apoyo y fortalecimiento que es obligación del Gobierno nacional darle a la Fuerza pública. Hoy el pie de fuerza es claramente un factor que se encuentra ampliamente devastado en comparación a años anteriores. Y yo creo que aquí la proposición importante no sería solamente venir a que usted nos muestre esas cifras dirigidas, por ejemplo, al tema de la reducción de homicidios de hurto a personas hurto, motocicletas, sino también revisar el trasfondo de la situación y ver por qué no un cuadro comparativo de las transacciones y apoyos que se tenían en años anteriores por parte del Gobierno nacional.

Porque es que ahí es donde podemos revisar si se encuentran las respuestas de esos estándares que hoy son una preocupación inmensa para la comunidad Palmira. Hoy yo creo que es importantísimo hacer relevante ya a que el factor de seguridad se encuentra fortalecido, no producto de la mala gestión de la administración. En eso tenemos que ser claros y enfáticos, porque esta corporación también ha pro un presupuesto que era el que le correspondía desde luego al municipio de Palmira, aportar para este proceso a que de pronto en la agrupación de los presupuestos no hemos contado con el mejor apoyo por parte del Gobierno nacional.

Es otra cosa. Pero aquí también tenemos que como corporación, salvaguardar desde luego ese apoyo en materia de responsabilidad y reconocer que en esta administración se han desempeñado estrategias debidamente claras y precisas, que ha generado unos resultados importantísimos. Y en el marco de esos resultados, yo sí quiero, yo sí quiero manifestar la presencia de esa estrategia. Pumas Yo creo que ninguna administración se había generado tanto control territorial en la ciudad como con esta estrategia.

Sin temor a equivocarme, lo digo porque si bien es cierto se han hecho muy buenos trabajos por parte de otras administraciones, no teníamos la problemática a nivel social que hoy tenemos, que es clara y que lógicamente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

representa una afrenta contra la integridad y la seguridad de los Palmira. Y yo si quiero aplaudir la operación malagana, porque esta cifra de incautación de estupefacientes es exponencial.

775.238 kilogramos incautados en ese momento. Eso es una cifra ampliamente importante y que yo creo que es de ejemplo, no solamente para, para la comunidad Palmira, sino también para el departamento y para el país, y que definitivamente denota que se está haciendo un trabajo importante, parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y desde luego por parte de la administración de Víctor Ramos, con su compromiso con la seguridad en Palmira.

Desde luego que se está invirtiendo en el tejido social, porque es que lastimosamente esta Secretaría recoge todas las ausencias de las demás secretarías y en eso hay que ser claros y específicos las ausencias de la Secretaría de Educación, las ausencias de la Secretaría de Salud y las ausencias de la Secretaría de Infraestructura. Muchas veces también en el caso de la iluminación, por ejemplo, muchas ausencias son las que recoge esta Secretaría y que de verdad me parece que hay la proposición y con el respeto de los compañeros, debería estar centrada en revisar esas causas que definitivamente son determinantes a la hora de ver la trazabilidad de estos números y estas cifras.

Yo creo que en ninguna administración se hayan desarticulado tantas bandas delincuenciales. Aquí vemos cinco bandas delincuenciales desarticuladas y lo que eso representa puede sonar solamente como un número de cinco, no más, pero lo que eso representa la tranquilidad de muchos sectores de la comunidad Palmira es inmenso, lastimosamente se han desarticulados y muchas bandas, pero se siguen conformando muchas otras y eso también es una situación que debe tener una trazabilidad y que debe brindar un acompañamiento de liderazgo colectivo en la articulación con la Policía Nacional, con el CTI, con la Dijin y con todos esos actores que son ampliamente importantes para desarrollar el proceso de seguridad.

Y si bien es cierto, pues yo sí coincido enormemente con el concejal José inagan en el sentido de que hay el des fortalecimiento del sector de la seguridad es evidente, y pensaría yo, con el respeto de la opinión de muchos compañeros y desde luego de muchos almirantes, que es ahí donde se ve reflejado en las cifras, porque si no hay inversión en seguridad, si no hay recursos y no hay compromiso por parte del gobierno nacional,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

definitivamente nunca vamos tener unas cifras significativas de reducción en la comunidad Palmira y en ese sentido sí coronel, quiero felicitar esos procesos que se están liderando.

Yo creo que es importante también generar una presencia muy significativa en el sector rural de la comunidad Palmira, Una más teniendo en cuenta que hoy el sector rural no cuenta ni con la infraestructura policial ni tampoco con el pie de fuerza suficiente, al igual que el sector urbano, y puede que muchas de las cifras se vean reflejadas y que quien crezca las cifras sea el sector urbano.

Pero es mucho. Es mucha la afectación que se genera por parte de estos mismos actores delincuenciales en el sector rural. Y yo creo que la falta de infraestructura, la falta de dotación policial, la falta de talento humano en estas comunidades, también está pasando y está desarrollando un proceso de amplia preocupación para la comunidad Palmira en sectores que eran muy tranquilos de la ruralidad, pero que hoy se han vuelto, como lo manifestaba el ciudadano que hoy nos acompañó en la sesión, hoy se han vuelto de verdad un dolor de cabeza para la comunidad Palmira.

Yo creo que ahí la articulación es clave, la articulación es clave y la articulación de implementación de esas estrategias que usted está desempeñando en el casco urbano, como por ejemplo la seguridad ciudadana. Importante manifestar esa esa red de apoyo que tiene él con sus redes sociales y ejemplos significativos como como Comuna seis de Palmira, que tiene ese frente de seguridad fortalecido importante que ha generado también una tranquilidad en ese sector donde los mismos ciudadanos se comprometen bien con la seguridad.

Sería muy bueno también generar un proceso de replicación en el sector rural con el propósito de fortalecer y amortiguar las situaciones que se han venido presentando. Era esa mi intervención, Presidente. Y desde luego, coronel, felicitarlo a usted y a su equipo por ese trabajo que se viene desempeñando y esperamos que sigan trabajando con la misma intensidad. Yo no creo que puedan trabajar más porque definitivamente están haciéndolo 24 horas al día, siete días a la semana, según que se ve en las cifras y en las caravanas que se han presentado.

Pero de verdad, sí es importante que también hagamos públicas esas faltas del Gobierno nacional, porque no puede ser y es completamente injusto que se laven las manos con las cifras de seguridad, con la gestión de la administración, cuando son producto de la falta de compromiso que tiene el

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 51 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Gobierno nacional con este sector. Era esa mi intervención. Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto tiene el uso de la palabra, el concejal Jesús de Trujillo.

**H.C. JESUS DAVID TRUJILLO:** Gracias, Presidente, con los buenos días a todos los honorables concejales, el público que nos acompañan recinto el día de hoy, a las personas que nos siguen vía Facebook Live y un saludo especial al Secretario de Seguridad coronel retirado Ludwing Jaimes Escaneo Secretario. Hemos escuchado muy atentamente el informe, la exposición que usted le ha presentado a este Honorable Concejo.

Obviamente cada de los puntos relevantes de su cartera y sensibles por parte de esta Corporación y de toda la comunidad. Palmira. Hoy, por supuesto, Secretario, hay una preocupación en la ciudadanía teniendo en cuenta, pues los distintos tipos penales que se han venido aconteciendo. Sin embargo, creo que esta preocupación Secretario, como ya lo han expresado muchos de mis compañeros, no es una preocupación de hoy, es una preocupación, Secretario, que viene de muchos años atrás.

Usted no estaba aquí al frente de nosotros cuando desde este concejo municipal en periodos anteriores habló específico por el anterior, pues ya estábamos haciendo las distintas observaciones, advertencias sobre flagelos en los tipos que iban en crecimiento aquí en la ciudad. Ustedes llegaron. Secretario, usted llegó con el alcalde Víctor Manuel Ramos a atender esas cifras tan preocupantes que se venían presentando en homicidio, en hurto a personas, a motocicletas, a lesiones personales, a extorsión, a violencia intrafamiliar, violencia intrafamiliar, a distintos tipos de acosos, distintos tipos penales.

Secretario, que venían con unas cifras bastante alarmantes y que ustedes tuvieron a bien de poner en marcha programas que han venido implementando aquí en la ciudadanía y que efectivamente secretario, son programas que hemos hecho, que le hemos hecho seguimiento desde este Concejo Municipal y que estamos obviamente muy a la expectativa, junto con toda la ciudadanía Palmira, de que pues puedan llegar a ir teniendo éxito como se han presentado pues, o por parte de este informe en algunos aspectos, sin Embargo Secretario Obviamente también hay que decir de que estas cifras que hoy se presentan no son las más alentadoras, son unas cifras que nosotros hoy secundando las intervenciones también de los compañeros que han hecho alusión

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 52 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

y el llamado al gobierno nacional, no son distintas a esa, a ese promedio nacional. Hoy no Palmira, no el Valle del Cauca, sino el territorio nacional, está sometida a un flagelo, a una tendencia creciente de organización de electiva, por consecuencia de un gobierno nacional incompetente, indolente, un gobierno nacional improvisa con la seguridad de los colombianos y que efectivamente ha golpeado a Palmira en distintos frentes.

Ha golpeado a Palmira, su zona montañosa y de alta montaña, donde hace muchísimos años, secretario, no veíamos ese flagelo. No hay seguridad de percepción, si no ya materializado, de presencia de organizaciones delictivas al margen de la ley que no han nacido o revivido. Perdón. Gracias pues, a la incompetencia, a la improvisación del gobierno Nacional y que hoy, efectivamente, si golpea al municipio, golpea a la administración, golpea al alcalde, golpea a este Concejo y a la ciudadanía Palmira.

Y tenemos que hablar de eso. Tenemos que decirle a la ciudadanía que si bien aquí hay unos tipos penales que tenemos que volcarnos a revisarlos y tenemos que seguir implementando estrategias de seguridad efectivas desde la primera autoridad del municipio como es el señor Alcalde, también el señor Alcalde, que se ha visto golpeado y frustrado por la incompetencia de un gobierno nacional que ha revivido estos flagelos de seguridad gran escala en el país, no solamente en municipio.

Sin embargo. Secretario, pues ya enfocándonos más a esa competencia local administrativa que tenemos aquí en en nuestro municipio, pues sí es bueno revisar estas estrategias que se están usando y poder considerar si podemos nosotros con ayuda, por supuesto, señor Secretario de este Consejo, sí fortalecerlas en los distintos frentes. Yo creo que un Frente Secretario que hoy la Administración Municipal de Palmira no puede ser ajeno en la implementación de tecnología avanzada, tecnología de punta para poder apoyarse en e en combatir cada uno de estos tipos penales.

Y se lo digo secretario porque hay ciudades importantes de aquí en nuestro país donde se han venido implementando estas tecnologías avanzadas y que han tenido éxito, por ejemplo, en reducción de homicidios, homicidios que usted nos está presentando, que ha tenido una concentración, especialmente unas comunas en la una, en las cinco y en la siete. Creo yo que es importante nosotros considerar secretario Tecnología.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 53 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Que puedan sumarse la el Centro de Información de Análisis Delictivo donde nosotros podamos. Sí, con una analítica basada en la Big Data por ejemplo, predecir zonas y horarios de mayor ocurrencia de homicidios. Eso ya pasa en Bogotá y Medellín, por ejemplo, en control de motocicletas y personas. Señor secretario, Tecnologías de identificación Rápida. Yo creo que en buena hora la administración municipal ahorita lo conversábamos con el concejal de Marina, está apropiándose de cámaras de reconocimiento facial y cámaras que usan un sistema de reconocimiento automático de placas de L, L, PR, que efectivamente diagnostica esas placas y neutraliza pues a las personas que están infringiendo la reducción de violencia intrafamiliar.

Secretario Qué bueno pensar, señor Coronel, que podamos nosotros en coordinación con la dependencia de tecnología, información, poder diseñar un aplicativo donde las personas, si en un buen uso, en un responsable uso puedan hacer a la hora de tener una situación intrafamiliar que le permita a las autoridades locales pues tener un accionar rápido y oportuno. Es por eso el fortalecimiento de la videovigilancia, detección de sospechosos, creo yo, secretario, que ese fortalecimiento de las 525 cámaras de seguridad que están operando en el municipio es más que necesario.

Sé que se están haciendo unas compras importantes en la materia sin embargo hubo gran reflexión de este concejal. Creo que nosotros debemos volcarnos secretario, al uso de esa tecnología avanzada para, fortalecer los importantes programas que ustedes han tenido y que han y que han podido desplegar por lo largo y ancho de todo el municipio. Aquí en el casco urbano, en nuestras manos va a ir nuestra zona rural y que esto efectivamente nos complemente de manera exitosa a combatir la delincuencia en, Los distintos frentes que estamos aquí en esta sesión estudiando creo que el accionar de la administración municipal así, un accionar de buena voluntad, ha sido un accionar pensando en los Palmira.

Míranos que de pronto, efectivamente, pero teniendo en cuenta las cifras y teniendo en cuenta pues la percepción que se está generando la ciudadanía. Pero insisto, no es una ciudadanía Palmira Ana, sino es una ciudadanía, pues de pronto no estamos llegando a un término de satisfacción. Sin embargo, sé que lo podemos lograr con estas importantes estrategias de seguridad que usted está formulando.

Pero insisto, secretario, si tenemos la capacidad administrativa de poder complementar con tecnología de punta, como ya se viene pensando, pero que lo materialice pues a feliz término para que estos flagelos de inseguridad. Esta zozobra que se está presentando en algunos sectores de la ciudad y en

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 54 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

alguna población específica, por ejemplo, ahorita escuchamos al ciudadano habitante de nuestro querido corregimiento de Rosso, pues esas preocupaciones que se tienen y yo siento que esas esta denuncias que son denuncias efectivamente muy sensibles y que le agradecemos al ciudadano de que haya tenido el valor de venir aquí a presentarlo a este Concejo.

Y por supuesto usted, pues hay que ser atendidas, escuchadas y atendidas, pero no solamente a la hora de que un ciudadano tenga el valor, señor Secretario, sino insisto, desde el despliegue de estrategias que se vienen enmarcando por parte de esta administración, pero complementadas con herramientas que pronto hoy no tenemos pero que podemos conseguir. Sí, como es una tecnología de punta, inteligencia artificial, inteligencia de las, entre otras herramientas que ya están a disposición del mercado público y que se están usando a satisfacción en los entes territoriales y que es bueno emular esas situaciones.

Se hará mi intervención Presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Concejal Jesús David Trujillo, Usted la palabra, el concejal Antonio.

**H.C. JOSE ANTONIO OCHOA:** Gracias Presidente. En un saludo muy respetuoso Al coronel Luis Vez escaneó a mis Compañeros de concejo, a las personas que nos acompañan en el hemiciclo y a quienes los venidos siguen por las diferentes redes sociales.

Coronel, usted nos hablaba en su intervención Del nuevo método de vigilancia, donde comenta de que ya lo de los cuadrantes prácticamente se acabó Y que ahora Cualquier patrulla pues puede Atender Algún caso en cualquier lugar. Entonces me gustaría, si usted tiene cuáles son las líneas a las que podemos.

Cuando necesitemos llamar a una patrulla. Eso es lo primero, lo otro. Cuál es el procedimiento para que las personas que son víctimas de algún hurto o de alguna acción delictiva puedan tener acceso a las cámaras, puedan tener esta información, porque a veces esto se vuelve muy tedioso. Nos me ha tocado de que roban a alguna persona, hay algún flete o cualquier cosa y hay una cámara cerca, pero para acceder a información es bien complicado.

¿Entonces, qué hay que hacer y cómo hacer lo otro? Con un tema que veo

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 55 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

muy frecuentemente aquí en nuestra ciudad, como cómo se están portando las motos, las placas, nosotros. Y digo más que todo las autoridades en la Resolución 30 20 del 2010, en su artículo dicen de cómo se portan las placas literalmente, dónde ese artículo primero dice la placa es un documento público que identifica un vehículo.

El conductor debe ser sancionado si la placa está en mal estado y no permite la identificación del vehículo y termina diciendo que la placa de portarse en condiciones que permitan cumplir esa función. Y uno ve aquí con mucha frecuencia que las motos colocan la placa. Usted lo decía al lado, la colocan de tal forma donde no son legibles.

Hay unas que son movibles, incluyen, las colocan para que cuando las tocando no las tocan y se suben y no se pueden leer. ¿Entonces, qué hacer con ese tema? Porque uno ve que pasa y pasa una patrulla y la verdad no. No hacen nada.

¿Y qué tan efectivo es el tema de las cámaras? ¿Por qué? Porque lo digo, porque hemos vivido situaciones donde se entregan las evidencias, se tengan las pruebas con las cámaras, pero vemos que que hasta ahí llega, se coloca el respectivo denuncia y es algo como el sistema. ¿Pero qué hacer nosotros para apretar a la policía, para apretar a la Fiscalía, para que el trámite siga, para que no se quede allí?

Y yo tengo que decirlo tristemente yo lo viví en carne propia y a viajes. La gente me dice si es con usted que voy concejal, que para la comunidad donde entregaron pruebas se llegaron de esta casa las personas.

Que Agredieron, pero hasta allí llegó. ¿Entonces, qué hacer para que las cosas fluyan y podamos salir de la mejor forma de todos estos problemas? Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** tiene usted la palabra concejal Marín

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días a todos mis compañeros, a quienes nos ven también por Facebook del Concejo Municipal y al equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad. Y un saludo especial al Secretario de Seguridad.

Secretario. Bueno, lo primero secretario que yo quiero decirles que yo me atrevo a decir que la seguridad es el tema principal que preocupa hoy a los Palmira, y en ese sentido es que hacemos esta proposición porque sentimos en los Palmira una alta preocupación por el tema de seguridad y en gran

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 56 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

medida a usted las cifras que nos presenta digamos que confirman esa percepción que tienen hoy los ciudadanos.

Y continúa esto quiero decir cosa es que hoy tenemos un alcalde que tenemos que decirlo, ha priorizado el tema de seguridad con una alta inversión en la vigencia 1024 de casi 12 mil millones de pesos. ¿Y esto lo digo por qué, Secretario? Porque vemos, por ejemplo, que se están haciendo estrategias culturales como el goza salsa y hay gente que sale a cuestionar de que en tema de seguridad no se está invirtiendo.

La realidad es que si se invierte un tema como el gol salsa que genera en gran medida es un tema de comercio, de cultura, tiene una inversión aproximadamente de solamente 800 millones de pesos. O sea que hay que dejarle claro a la opinión pública que alcalde Víctor Ramos está comprometido con el tema de seguridad. Hay una inversión importante y se está trabajando.

Pero la otra realidad, Secretario, es que los resultados no son los que esperamos y en ese sentido es que yo quiero dirigir hoy mi intervención buscando precisamente o entender. Secretario más bien qué es lo que pasa y proponiendo soluciones para que los ciudadanos se sientan más tranquilos en Palmira. Secretario en 1/1 del informe. Bueno, definitivamente el tema de homicidios, pues es es el que más afecta a las ciudades.

Hoy Palmira presentó tasa alta de 42 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que nos coloca dentro de ese ranking en la posición 28, tema que es una de las preguntas específicas y que definitivamente hay que decirlo. Pues del año pasado o lo que lleva este gobierno fue no ha mejorado antes. Por el contrario, el año pasado es un año para analizar con lupa según la distribución también de este delito.

Secretario vemos que tiene exactamente el mismo comportamiento. Lamentablemente la mayoría de homicidios ocurren en la Comuna uno con jóvenes entre más o menos 15 a 28 años. Y usted lo colocaba en su informe. Uno. Una de las causas principales es este tema de ajuste de cuentas y yo creo que hay que sumarle el tema de la venta de estupefacientes.

Escuchan muchísimos de muchachos que se meten al territorio de donde pueden estar y por la venta de estupefacientes que terminan los homicidios y de ahí las venganzas. Y por eso tenemos esas cifras también tan altas. En esto también hay que mencionarlo, ya lo decían varios de mis compañeros. Si bien hay que hacer un análisis de todo lo que pasa, pues hay que tocar el

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 57 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

tema Gobierno nacional.

Es bastante preocupante que hay más de 300 municipios en todo en toda Colombia tengan ya alteraciones del orden público. Gracias a grupos armados, en este caso FARO. Incidencias Palmira no es ajena a eso, pero no por eso secretario pues se tiene que sacar del análisis que es lo que estamos haciendo a nivel local. Si uno hace un bosquejo del tema nacional y aquí voy a hacer un tema completamente técnico, no político en Colombia se registraron 13.368 casos de homicidios y son 187 menos que el año anterior.

Es decir, este delito en términos generales del país disminuyó el 1%, es decir, casi que se sostiene ese promedio de 13.000 muertos en el país. Pero vemos, por ejemplo, en ciudades capitales Bogotá un aumento de 1084 a 1208. Pero vemos por ejemplo Cali, secretario de 1005, pasó a 947, o sea, tuvo una del homicidio. Igual tenemos un caso también en el Valle del Cauca, con Buenaventura, que tuvo una reducción significativa también del homicidio.

Es decir que pues todo el contexto nacional no es que afecte todos los municipios, sino que también hay unos que directamente o indirectamente pues se han visto beneficiados. Por eso es que hay que entender ese comportamiento de homicidio, no solamente lo local ni, lo departamentales o lo nacional, sino una integración de todo. Pero tampoco quedar como que que es culpa entonces del gobierno nacional solamente no hay nada que hacer, porque ese no es el mensaje tampoco para los ciudadanos a los cuales hay que decirle que tenemos un alcalde que está trabajando, que está invirtiendo y que aquí lo que queremos es mejorar y por eso queremos revisar qué es lo que pasa en Palmira, cómo esas inversiones que se están haciendo realmente pueden mejorar este tema. Yo le quiero mencionar dos estrategias muy importantes en términos de homicidio que puede encontrar en mi investigación frente a las ciudades que han mejorado los últimos años, sobre todo el 2024, que es donde estamos entrando. El análisis que es Manizales y Sincelejo. En Sincelejo se tuvo una disminución.

Secretaria Yo creo que con su equipo lo pueden analizar del 67% de homicidios en 2024. Es una cifra de verdad muy importante. Se centraron en en adoptar drones y sistemas de vigilancia inteligentes y de la mano de algo que creo que mencionaba aquí mis compañeros de Trujillo frente al software de datos predictiva, que es básicamente predecir el homicidio y con la Big data adelantarse al homicidio.

Y con esto han bajado bastante las cifras. En Sincelejo, un 67% y Manizales

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 58 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

hoy y en la ciudad, en la ciudad capital de Colombia, con la menor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes y una tasa de 5,9. Que recordar que Palmira tiene la tasa de 42. Entonces hay estrategias secretario muy efectivas que no van necesariamente de inversión social porque en la investigación daba dice que la plata que se invierte hoy en estrategia como software de inteligencia artificial, cámaras de reconocimiento facial, drones, pues dando resultados en territorios muy importantes.

Y ahí me quiero centrar en el tema de las cámaras, que es uno de los temas que a mí me preocupa muchísimo. ¿Hoy decimos que tenemos 500 cámaras de seguridad, pero la pregunta del millón es realmente qué tan efectivas son? Yo he estado investigando bastante el tema y en algunas de las cosas que me contaban que hay cámaras que funcionan, pero cuando se va a buscar la foto, pues resulta que la foto no puede sacar ni siquiera una placa, que la foto sale muy roja, que se hace mejor, no es clara, esclarece el delito cuando se utilizan cámaras del recinto o del banco o de una entidad que esté al frente, porque las cámaras que

tiene el municipio realmente, si bien pueden funcionar porque hay que decirle a los lados que el 95% funciona, pues secretario de no la claridad frente a eso realmente son efectivas, porque de nada sirve que funcione si la foto no me sirve para detectar ni siquiera una placa. Si no detecta una placa, pues mucho menos para detectar un rostro y pues pasa y prácticamente no pasa nada.

En esto también hay una problemática grande. Yo lo mencionaba desde la administración anterior que no priorizo la seguridad porque si tengo que decirlo, la exalcalde Escobar no la priorizó, pero gran parte del problema era es que se robaban el cable, que eso también le quiero preguntar secretario. Ese tema del cable de cobre que se roba el habitante de calle, que deja sin servicios muchas cámaras y gran parte contratos de inversión que hoy vemos en el municipio, pues van a poner otra vez ese cable y ahí no la pasamos colocando un cable de unas cámaras que a la hora del té pues no funcionan lo que tienen que funcionar.

O sea, si prenden y toma la foto y graban, pero no funciona para realmente yo rastrear el delito que se cometió. Veía yo un contrato secretario o dos contrato y quiero preguntar sobre eso de cámaras uno por 2.784.000.000 y otro por 4.290.000.000 de pesos. El de 4.290.000.000 de pesos tienen que tiene 70 cámaras. Según el contrato de esas vi que solamente 25 son de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 59 de 73</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

reconocimiento facial.

Usted no habla de que vamos a tener 50. Por favor, búsqieme claridad frente a ese contrato, porque entonces nos está faltando en la inversión 20 o 25 recursos. ¿O cómo se va a fortalecer realmente este tema de las cámaras? Porque la verdad es que hoy tenemos que tener cámaras que sirvan para detectar el delito, porque la verdad que las que tenemos no son funcionales. Para eso o para que usted nos dé claridad frente al tema en las inversiones de la Secretaría.

Secretario. Yo quiero destacar ese programa de Guardianes del futuro. Yo lo veo por una inversión de 700 millones de pesos. Creo, son 50 personas contratadas. Creo que usted lo dijo, un programa pionero en el país, que la verdad en la calle uno los ve haciendo tarea y generan tranquilidad a muchas personas. Esta es una de las estrategias que creo que hay que resaltar y pues en temas presupuestales creo yo, para la vigencia 20 o 25 usted también tiene herramientas.

Si no es así, también creo que secretario es el espacio para que usted pueda manifestar el tema de los del presupuesto o qué está pasando con este tema. Yo considero que siguiendo recursos muy importantes, pero que realmente hoy no se traducen en los resultados que queremos. Hay otro tema, secretario, que a mí me preocupa mucho y es el tema de la violencia intrafamiliar que toca, en especial o mayoritariamente a mujeres.

Es un tema que en los últimos tres años prácticamente casi que duplica las cifras. Las cifras de violencia intrafamiliar Palmira están muy altas. ¿Entonces desde ahí y la inversión qué se tiene que priorizar en este 2025? Le quiero preguntar, esto va muy de la mano, Entendería yo, secretario de articular con la Secretaría de Gobierno y toda esta ruta de protección, porque la verdad es que las cifras se vienen aumentando todos los años vemos los últimos cuatro años unos aumentos significativos casi que en toda la ciudad.

Entonces desde ahí secretaría también le quiero preguntar frente a este tema el hurto de motos, que también preocupa mucho. Aquí teníamos un claro ejemplo el sector de Roso, de Palma Seca y La Herradura, ahí Secretario definitivamente. Lo decía el concejal Frei desde la iluminación, desde cámaras, desde todo lo que podamos invertir y articular. Definitivamente es un sector muy golpeado por este flagelo al cual también yo le hago el llamado de que podamos colocarle la lupa.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 60 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Las acciones que se están teniendo no son efectivas y como usted lo decía, esto tiene una cantidad de rutas, pero en eso hay que mirar, de hecho articular con el tema de alumbrado público sectores que están siendo iluminación, bueno, todo lo que se pueda articular en ese sentido, definitivamente es un sector que lo requiere. Secretario Esas serían mis inquietudes, invitarlo a que revisemos en conjunto.

Yo me ofrezco para que me invite cuando tengan esos consejos de gobierno desde el Concejo Municipal. Yo creo que de los temas o no, reitero lo que al inicio es el tema que hoy preocupa más a los Palmira y nosotros desde acá en lo que podamos aportar, conocemos y por eso defendemos hoy que el alcalde Víctor Ramos tiene como prioridad el tema de seguridad.

Sé también de su gestión, pero también secretario, la autocrítica yo creo que por momentos es necesaria y oportuna y creo que en temas de seguridad tenemos que revisar realmente por qué las hoy planteadas no nos dan los resultados. Yo le colocaba el ejemplo de Sincelejo y Manizales, no quiere decir que eso se pueda replicar acá, simplemente que es de análisis, porque pues reducir el 68% de homicidios.

De verdad que es un tema para analizar y mirar qué podemos replicar. Así que secretario a secretario, animarlo mucho a que sigamos trabajando. Cuenta conmigo. Los Palmira no saben qué. Este ha sido uno de los temas que a mí siempre me ha preocupado y por supuesto, hoy las cifras no son muy alentadoras, pero confío en la voluntad del alcalde y que podemos mejorar esto este año sería eso Presidente.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** con gusto, tiene la palabra el concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias Presidente. Pues un saludo muy especial al coronel Jaime Risco Aneo. Secretario de Seguridad, concejales, personas que están en el Recinto y las personas que nos siguen por la Redes. Secretario Pues todos, tanto los concejales Como la persona que intervino de la comunidad.

Creo que uno de los problemas más graves que preocupa a la ciudad. Pues el tema de seguridad no se coronel del trabajo que viene haciendo tanto usted con sus personas que Lo acompañan y su la inversión que está

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 61 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

haciendo la administración Con el tema de seguridad Pero como dice el. Dicho nadie es perfecto Coronel.

Pero coronel, yo si voy a tocar unos temas que me competen, digo yo, porque soy una persona que Vivo en la zona rural. La concejal Catalina Isaza menciona ,Mencionó Que la problemática que estamos viviendo nosotros como habitante de la zona rural, yo voy a tocar en Especial uno que es en el sector de la Comuna 11.

Si nosotros crítica vamos y decimos que la policía realmente no actúa, que la policía no llega a la problemática, pero lastimosamente Las estaciones De policía no tanto el bolo y no en la zona Rural. Falta los mejoren.

Toco la del bolo porque la conozco. El tema Infraestructura es una estación que realmente no es apta para que hayan unos policías.

En ese espacio y hagan la labor que tienen que hacer. Es un problema que lo vivimos en mucho tiempo y lo estamos, lo seguimos viviendo. Es la carencia de vehículos, esa como una 11 zona con una.

Jurisdicción bastante grande en el cual esta esta estación no Posee un vehículo. Si que lo he dicho, cada que tengo la oportunidad lo menciono. Esta estación tenía un vehículo, una camioneta, dos, tres años, le entregaron una camioneta nueva y quitan camioneta de la estación de policía el bolo y le entregan una Duster que realmente no está en condiciones para y más que todo.

En la zona rural Qué importante, hombre, mi coronel Que a esta estación de ayudáramos aquí.

Se le cambia el vehículo en otro vehículo que que esta policía porque con esta es, con esta, con esta patrulla, con este vehículo hay ahí. No obstante, hay temas de Curiosidad que muchas personas les han dado la mano, el tema de salud y todo.

En ese sector hay Un hay uno, digo yo Hay un sector dentro de la comuna que muy pocos se menciona, que el sector de madre vieja. Yo creo que si hablamos de robos en Rozo, de motos, hagamos de robos en Palma Seca en muchos sectores, pero nunca he menciono los altos robos en ese sector. Ese sector carece de iluminación. Hemos pedido encarecidamente que nos coloque en una cámara la entrada para el corregimiento.

Yo sé que es uno de los sectores Más olvidados de nuestra ciudad Perdón.

No Hemos pedido la iluminación o no de todo el de todo el callejón, pero uno Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 62 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

que otra luminarias le coloque ahí en esos postes donde están.

Pero no ha habido, no ha habido por la manera de que se le solución a este sector. Coronel, como todos tenemos conocimiento, la comuna 11 es La comuna o donde pasa una de la vía más importantes, no del departamento y no a nivel nacional. Por esta vía pasa todo, como lo he dicho, pasa.

Bueno, lo malo y lo regular con los policías. De ahí el sector comandante y los policías que hablamos casi semanalmente. El aumento del pie de fuerza. Pues este me lo acaba de decir. No es que usted no quiera, sino que realmente no hay cómo, pero sí que se requiere un fortalecimiento de pie. Fuerza hay en esa estación cuando de algún sector se llama ya a la estación de policía, no es que diga que no contesten, si, porque inmediatamente contestan, pero no hay los agentes o la patrulla ni el vehículo para mandarlos a donde está el problema.

¿Entonces, mi coronel, qué se puede hacer para mejorar la situación de esta estación de policía de la comuna 11? Y esto era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto Concejal Nelson Treviño del uso de la palabra, la concejal Jennifer Yepes.

**H.C. YENNIFER YEPES:** Gracias, Presidente. Secretario Yo creo que mis compañeros hicieron y todo entregaron toda la información necesaria para que desde los consejos desde el Consejo podamos hacer una intervención donde podamos le sumarle a lo que usted está haciendo hoy. La información es que la Comuna uno y cinco son las comunas que están más delicadas, pero yo más allá de eso, yo creo que mi intervención va a ser muy corta.

Es que hay que estudiar también las causas de homicidio o las causas de hurto. Yo creo que hablar de ajuste de cuentas disidencias de las Farc, la reducción de pie, fuerzan, son tres variables muy importantes. ¿Porqué razón? Porque la disidencia de las Farc usted no las controla. ¿La reducción de pie en fuerza tampoco lo controla el secretario de Seguridad y los ajustes de cuentas?

Yo creo que es ahí. Usted ha trabajado y ha sido constante en en que las cinco bandas delincuenciales en este momento ya no existan. Yo creo, la Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 63 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

gente tiene que entender que en en varias ocasiones en la ciudad de Palmira las estrategias no van a tener un resultado de la noche a la mañana. Si las estadísticas como tal son hoy alarmantes, porque De una u otra forma se está trabajando en dos estrategias muy importantes lo que es puma y malagana.

¿Qué quiere decir eso? Que no podemos hoy exigir a la administración que salga de las del listado de las 50 ciudades más peligrosas del mundo. ¿Por qué razón? Porque hoy se está trabajando nuevas estrategias e implementando nuevas estrategias y que además no dependen totalmente del secretario. ¿Por qué razón? Porque la educación primaria de prende el Secretario de Educación que aterrice lo social depende de la Secretaría Integración de Deporte y de Cultura.

Las luminarias que decía el concejal Humphrey también son importantes y eso depende de Ruta del Valle y decencia. No depende del secretario de Seguridad, pero eso ayuda alarmantemente para que esto ayude en la seguridad. Lo hará. Un ejemplo en el 20 de julio, la cancha del 20 de julio está a oscuras gracias a la gestión de de de con el secretario Infraestructura ayudó a poner luminarias en un sector que es bastante peligroso en este momento y eso hace que los niños salgan a la cancha.

Eso hace que las familias construyan, no espacios que se habían perdido. Entonces yo sí creo que hay que exigirle a Ruta del Valle. Yo sí creo que exigirle que ayuda al señor alcalde y la Administración para que esto sea una realidad, porque Palmira es oscura, no por la administración. Palmira es oscura porque no le hemos exigido a las diferentes instituciones para que ayuden la seguridad con algo tan sencillo como es iluminar a Palmira.

Esa es la realidad. Cada vez que el señor alcalde va y hacer las alamedas siempre se exijas la luminaria, porque Si no hay luminarias, así él mejore las vías que él quiera mejorar. No hay una satisfacción completa, porque no hay un trabajo conjunto con esas instituciones por la irresponsabilidad del cumplimiento de esa institución con la administración. Hoy se habla de algunos Robos.

En Rosario, en la Comuna uno. Pues señor secretario, póngase otra vez la fuerza y mire a ver qué es lo que pasa. Claramente el traje usted lo hace, yo no estoy. Yo no estoy discutiendo. Haz algo. Póngale cuidado a este señor de rojo. Póngale cuidado a la Comuna uno que están hoy alarmando. Y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 64 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

póngale cuidado a las zonas comerciales que yo sé que usted lo hace, pero hay que ponerle más cuidado.

Si ya lo ha puesto cuidado, hay que hacerle mucho más cuidado. Si el aumento del pie fuerza. Es claro que la administración. Yo veo al señor alcalde. Yendo a Bogotá.

Ahora yo vengo del señor, yo veo al señor Alcalde yendo a los Consejos de Seguridad Departamental, nacional, yo veo al secretario yendo a Bogotá, mira, necesitamos, necesitamos, necesitamos, pero este esfuerzo que ellos hacen yendo a Bogotá es para pedir pie de fuerza, porque el secretario solamente hace estrategias, dirige y las dirige de mala gana, dirige Pumas, tiene todo, todo organizado, pero si no hay policías y si los policías se retiran no hay nada que hacer.

Si el gobierno nacional no está haciendo nada para que Palmira hoy tenga pie, fuerza y no tengamos una deficiencia de tres policías en. Esa es la realidad que tenemos en este momento. El control constante se está haciendo. Yo sí creo que le hace mano dura y le hace falta mano duro. La secretaria de Tránsito en territorio más fuerza, más control y que se vea una articulación mucho más, sobre todo en las comunas que nosotros sabemos que se necesita.

Entonces, esos 12 mil millones de pesos que se han invertido es claro ejemplo de que es necesario cámaras, es necesario que haya más institucionalidad en los diferentes barrios que hay todavía se está haciendo, hay que hacerle más. Yo sí soy de las que pienso que el alcalde hay. Víctor, no le podemos poner hoy un arma porque es que las cifras no dan.

Es que quien ha visto que un alcalde haya solucionado la seguridad de Colombia en menos de un año, yo creo que nunca sucedió eso. Entonces la fortaleza que hoy tenemos es que sigamos trabajando, sigamos mirando a ver cuáles son los focos y yo le quiero agradecer por ese trabajo que usted hace recurrentemente. Hay que mejorar esas cifras y claramente gracias por el informe tan detallado que oí. Usted aterrizó aquí en nuestro Consejo con todos sus concejales.

**EL PRESIDENTE:** Le concedemos el uso de la palabra al coronel Jaimes hasta por 15 minutos para responder las inquietudes de los honorables concejales.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 65 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

### **Teniente Coronel (r) LUDWING JAIMES RISCANEVO - Secretario de Seguridad y Convivencia**

Gracias, señor Presidente. Tomando en cuenta ese tiempo, pues vamos a hablar la respuesta para todos, porque algunas algunas preguntas que hicieron los honorables concejal son muy similares, o algunas son la misma. Entonces para pronto no llegará a ser repetitivo. Comenzando con la intervención de nuestro ciudadano que estuvo aquí inicialmente. Decirle tres de la primera. Creo que usted tiene una red social muy importante y en la exposición que yo hacía miraba el tema del reporte ciudadano.

Es bueno que usted por intermedio de esa red social, nos ayude a divulgar eso. ¿Por qué? Porque precisamente esa herramienta se creó para que la gente y la comunidad no tenga el temor de llegar a denunciar, de llegar a informar de esos actores. Delincuencia que están generando esas obras en cada uno de los sectores. Entonces es precisamente la efectividad de esa herramienta.

Es que hoy no se la va a pedir ni número de ni número de cédula, ni teléfono, ni nombre, ni dirección de la casa, nada. Simplemente ese reporte ciudadano es para que con toda confianza la comunidad exponga esa situación que se está exponiendo allá y así no tengamos el temor de pronto que vayamos ser señalados por estar denunciando.

Entonces si necesitamos esa información la estamos dando en todas las reuniones que hemos tenido con comunidad, en donde estamos repartiendo ese reporte ciudadano, en donde estamos verificando y desafortunadamente hacia el llamado de atención, la comunidad donde yo les decía primero usted nos decían que no denunciaban porque tenían temor. Hoy creamos una herramienta precisamente de nuestro oficina, el cierta, un reporte que con todas las garantías de seguridad y es un insumo que nosotros recibimos, lo analizamos y posteriormente ese resultado lo estamos dando a los entes de investigación o a la Policía Nacional o hasta la misma Fiscalía, pero depende del argumento que ellos tengan.

En ese reporte le mencionamos y le decíamos que ahí tienen la opción de colocar fotografías, nombres todo lo que tiene que dar, comentar para precisamente llegar, argumentar una buena información, entonces decirle a nuestro ciudadano que utilizaron sus medios que ellos tienen para difundir este, este, esta actividad que nosotros realizamos de segunda mano. Decirle

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 66 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

claro que el ejército está yendo, los sectores, obvio que no es como se hacía anteriormente y usted mismo algunos señores concejales manifestaban las épocas y las situaciones han cambiado.

Hoy tenemos una amenaza en la zona rural, en la parte alta de Palmira. ¿Qué ha hecho el Ejército por Misión Aliada? Pues atender ese requerimiento. Y precisamente ustedes veían que hace semanas hubo un enfrentamiento. ¿Por qué? Porque hay una presencia permanente del Ejército en esos sectores y eso conllevó a un enfrentamiento con estos grupos al margen de la ley.

Entonces, esa atención que tiene hoy día el Ejército, pues obvio que ha disminuido esa presencia aquí en el municipio, pero más sin embargo de eso, coronel, comandante del Batallón, pues nos sigue apoyando en las caravanas, en actividades que hemos hecho de impacto en, los corregimientos y en cada uno de los de las comunas. Precisamente ayer estaba con el Ejército y la Policía haciendo recorridos por Rozo por cada uno de los corregimientos la Herradura, palma seca, guanábana, etc Entonces estamos haciendo una presencia allá, haciendo las requisas en cada uno de los sectores, precisamente para visualizar esa preventiva.

Entonces decirle que no lo estamos dejando solos. Lo que pasa es que, y como mencioné, algunos estamos trabajando con lo que tenemos. O sea, aquí no podemos nosotros sentarnos, que no hay policía, que no hay ejército, entonces no vamos a hacer nada. No precisamente esta estrategia esta operar esa estrategia y esta operación que hemos ideado de Pumas y Mala gana es precisamente como un accionar a esa falencias que tenemos en cuanto al personal y bien lo decía la Concejal De pronto hemos hecho requerimientos, nos han apoyado, pero no con lo suficiente para el municipio de Palmira. Tiene una tendencia diferente a las demás ciudades. Entonces esa es la diferenciación que hemos hecho y la seguimos haciendo. Y vuelvo y insisto, trabajamos con las herramientas que nos dan. Si bien es cierto la Secretaría de Seguridad y yo como secretario, soy un articulador.

De pronto aquí a la que nos ve los señores concejales, yo no soy el comandante de la Policía, no soy el comandante del Ejército, porque muchas veces para mí sería fácil. Venga, ponga un policía ya. No, yo tengo que coordinar con cada uno de los comandantes, que son los líderes directos de ellos. ¿Entonces, muchas veces uno en esas reuniones que tenemos REC, recojo la información, la inquietudes de la comunidad de la misma, análisis que nosotros realizamos y las proyectamos ellos y respetando su autonomía,

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 67 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

igual como la Fiscalía, igual como los jueces, como Alguien me decía por acá que un señor concejal me decía pero por qué tienen que darle escasa por cárcel?

Pero eso no es una autonomía. De pronto el secretario de Seguridad es una autonomía que tienen los jueces para eso y yo no puedo llegar a intervenir, no la comparto, pero la respeto por el hecho de autonomía que tienen los jueces y, los fiscales, de hacer sus procedimientos. Entonces mis actividades van a ciertos lugares donde precisamente esa articulación de igual forma con relación a lo que hablan.

Y de pronto para todo. Héctor Fabio El tema de los homicidios. Si las cifras no nos ayudan, pero hay que mirar el trasfondo, como decía aquí nuestro concejal, que cuál es el análisis que hacemos de eso. El análisis es precisamente ese conflicto que hay del ajuste de cuentas, de ajuste de cuentas con relación al tema del microtráfico. Entonces esa es básicamente la problemática que hay y usted lo denuncia en los resultados que hemos tenido de los principales cabecillas que hemos cogido.

Pero pasa cuando el jefe Arria no está la parte, la base empieza a esa rivalidad. Quién va a tomar el mando de esa, de ese liderazgo, de esa de esa mal, de esa mala economía que circunda a cada uno de los del de los barrios. Entonces viene esa rivalidad, primero el que venía de abajo, pues quiere llegar a subir y hay otro que pronto quiere llegar a intervenir o de pronto de otros sectores quieren llegar a influir en ese sector donde la policía o las autoridades capturaron excedentes.

Es esa hegemonía que hay de rivalidad por parte de cada uno de los de los grupos que existen aquí con relación al tema del microtráfico. Entonces, pocos son los casos que hemos tenido en verdad, donde han fallecido personas. No tiene nada que ver eso, pero ha habido una acción inmediata y hemos llegado a esclarecer esos esos hechos con Policía Nacional y Fiscalía a nivel de la nación, donde desafortunadamente en algunas ocasiones, como decía nuestro concejal, esas personas van a una, a una domiciliaria que vuelve, insisto, la comparto, pero la respeto y son las decisiones de los jueces.

Entonces nuestra concejal decía aquí visualicemos qué es lo que pasa, que son muchas cosas que nos salen las manos y es precisamente ustedes como corporación, es donde tienen que hacer un grito en el cielo, en donde digan bueno, gobierno nacional o autoridades a nivel central, que es lo que está

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 68 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

pasando con eso. ¿Yo se lo decía al principio el tema de la casa por cárcel no hay un control en verdad de quién están cumpliendo esa medida los vencimiento de términos por el mayor carga de trabajo que tienen la Fiscalía?

Pues difícil que un fiscal revise proceso por proceso. Cuando usted van a la oficina de ellos tienen anaqueles arrumbados allá de diferentes documentación de procesos, donde es difícil llegar a decirle a cada uno venga a cual se le va a vencer, cuánto, cuánto le tienen aquí. Entonces es verificar eso, de pronto ir más allá, de pronto la autonomía.

Nosotros tenemos el tema, habla del tema de la extorsión, que si de pronto tener en cuenta que cuando hay hechos como el que pasó hace semanas, el enfrentamiento a Río automáticamente sin una desbandada de empezar la gente a llamar y a decir que están en nombre de la agrupación que copió los hechos allá. Entonces a eso es que hay que apuntarle de no, de no, de asesorarse muy bien.

Y lo importante informar, no hacer los pagos que muchas veces cometen, cometen el error las personas de cerrarse, pagos en donde verdaderamente eran llamadas extorsión desde las cárceles. ¿El tema de las operaciones que estamos realizando, si nosotros las estamos visualizando a nivel de los de las redes sociales, de la administración, por qué? Porque algunos medios de comunicación créame que no visualizan eso, Créame que a veces le visualizan más el amarillismo, el tema de cómo llaman más la atención con los casos de homicidio, los casos de hurto.

Usted mismo han enfocado cuando hay un hurto. En cierto este elemento público. Usted mire, la facilidad de Rappi es que hay cómo lo difunden a del municipio. ¿Pero acaso pasa eso cuando capturamos a aquellos líderes delincuenciales de algunos sectores? No la tramitamos. Nosotros somos, encargados también de de poco visualizar el éxito de los resultados positivos que tenemos en la lucha contra la criminalidad, en donde algún sector donde, un generador de inseguridad de muchos años es capturado y cuando le difundimos poca la difusión que hacen por demás redes sociales y más persona en eso, entonces vemos como muchas veces nos toca a nosotros mismos como administración, como Secretaría de Seguridad, difundir esos casos exitosos que tenemos y por eso es la articulación que hacemos con otras entidades con el fin de mostrar los resultados con relación a la iluminación y actividades que realiza la administración municipal. Obvio que va en paralelo con el tema de la seguridad en algunos teníamos en donde la vía estaba muy deteriorada y auspiciada, que los vehículos motocicletas disminuyeran la velocidad y eso hacía que lo abordaron delincuentes y lo atacaran.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 69 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

Hoy algunos sectores ya se están viendo beneficiados, donde el pavimento está no tiene las condiciones y ya ese flagelo se erradicó ahí, no queriendo decir que no volvieron a salir más, pero ya no es tan propenso a llegara a cometer esta clase de ilícito. Entonces estas actividades de la administración de las diferentes secretarías en articulación, en el bienestar de no solamente la pavimentación, sino de las luminarias, el tema de la poda de los árboles en los parques, el tema de el, el recoger esos residuos que hay en algunos sectores, eso una percepción, una sensación de inseguridad.

Y por eso estos programas de Palmira en mi casa de vuelta al barrio, hacen que estos sectores sean embellecidos y sean en mejores connotaciones de seguridad y percepción. Por eso es que vamos siempre articulados con él, con cada una de las de los programas de la administración. El tema de las cámaras. Preguntó algunos concejales con relación a eso, a él explicó el tema de cámaras, el tema de cara.

Llevamos ya varios períodos donde cada administración ha colocado cierta cantidad de cámaras con diferentes tecnologías, que es lo que estamos haciendo desde el año pasado y vamos a hacer este año. La idea es que tengamos un solo prototipo de tecnología. ¿Por qué? Porque lo a futuro con la inteligencia artificial créame que no vamos a poder con estas cámaras que han colocado cada administración en diferentes tecnología y diferentes marcas.

Lo que estamos haciendo desde el año pasado es articulando un solo espíritu, digamos, una sola característica de cámaras. ¿Para qué? Para finalmente llegar a tener en donde está tecnología que básicamente está dirigida por software. Identifique automáticamente, como manifesté con inteligencia artificial, alguna situación que esté presentando en un sector. Por ejemplo, he analizado y he investigado y también me he asesorado.

Hay sectores en la Cámara donde por la tecnología, el software, el hecho de que alguna cámara vea la aglomeración de una persona, automáticamente le manda un mensaje al operador donde, está diciendo que algo está sucediendo allá porque se aglomera, se aglomera una cantidad de gente y algo está sucediendo y es donde el operador va y verifica y en puede descartar que simplemente la reunión de unas personas o es porque pasó alguna situación especial.

Lo mismo en otras actividades donde una personas se corriendo, entonces puede pensar, puede mandar una alarma en donde puede al operador pues

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 70 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

empezar a hacer un análisis. ¿Qué pudo haber pasado entonces eso? Es lo que se quiere con relación a la tecnología que hoy tenemos es unificarlas en una sola clase de tecnología, que podamos llegar a futuro, llegar a poderla maniobrar en una sola clase de tecnología.

Y en eso enfocaba la tecnología inteligencia artificial. ¿Lo que habla el concejal Marín, y es precisamente el tema de por qué? Porque unas cámaras, otras no, lo que pasa es que las cámaras que tenemos actualmente fueron focalizadas para una panorámica general. Y sí, considero que es difícil que una cámara, esas panorámicas no va a dar la información de ciertas cosas, por ejemplo, recorridos de carros, vehículos que transitan por esos sectores donde hacemos una trazabilidad.

Hoy día, cuando sucede, hoy día sucede un hecho, sabemos de la identificación de un vehículo, vamos hace la trazabilidad, panorámicas que hacen esas cámaras que actualmente tenemos, qué es lo que queremos ahorita con las cámaras de identificación, de placas y de rostros. Es más, esas cámaras tienen que ir mucho más cercanas a la superficie. ¿Por qué? Porque por la distancia donde están colocadas hoy día no alcanzo a identificar la cara, la el rostro de una persona o una placa en sí.

Además, por la distancia pues hay o que se hace por más tecnología que tengan, se hace muy difícil la detección. Tres. Esas 50 cámaras que vamos a proyectar, a que se instalen, va a tener otra conducción diferente y va a estar otra instancia diferente a las demás. ¿Me refiero a la altura, van a estar más bajitas para qué?

Para poder llegar a cumplir con el software, la funcionalidad que ellos quieren. Entonces son diferentes cámaras que van a indicar este formato es cada cámara tiene una función específica de acuerdo al software que se integre. Entonces eso es lo que queremos hacer a futuro, ir mejorando la tecnología y las capacidades que tengo. Coordinación de las cámaras amén, que son cámaras que vienen de muchos años y ya hoy día están obsoletas.

En este mantenimiento que se hizo el año pasado tuvimos la posibilidad de cambiar 100 cámaras de las que ya se tenían con anterioridad, que básicamente ni por repotenciar ni por hacerles un arreglo ya no, ya no servían, ya la tecnología está obsoleta. Entienden que hoy día la tecnología va mucho más rápido que años anteriores o ya, y hoy día cuando vamos a pasar delante de la inteligencia artificial van a quedar muchos elementos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 71 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

obsoletos en donde generalmente nos están haciendo un cambio repentinamente.

De igual forma, el tema de aquí para nuestro considerar inicialmente lo decía yo con todo respeto, yo no sé, el comandante de la policía uno le da los elementos insumos a los comandantes y lo definen. Por misionalidad y por respeto a su autoridad. Yo definen el tema de los vehículos. Sí, muy cierto de pronto uno le da el mantenimiento de los vehículos.

Ellos son los que deciden a qué vehículo le van a dar prioridad para el mantenimiento. Entonces ya se me sale de las manos y ya lo hemos hablado anteriormente, donde uno a los los elementos uno a los apoyos, pero ya la policía, el ejército, ellos son los que toman las decisiones respetando su línea de mando que tienen sobre el personal y sobre las decisiones que van a tomar, sobre qué vehículos o que otros elementos se pueden apoyar entonces para informarles con relación a eso.

Finalmente, el tema de los de la nueva misión de la policía con relación a las patrullas, a ver si bien es cierto el pie de fuerza pues se, pero la policía hoy tiene otra dinámica más amplia con relación a las patrullas. Como mencionaba ya los cuadrantes han de ellos automáticamente. Hoy día el comandante puede designar en qué sectores hace falta la atención de patrulla para resolver un problema hoy día, pues debido a a la entidades que realizan los miembros de la policía, pues se ven enmarcada en que los cuadrantes.

Pues lo que se llamaba por cuadrantes hoy día. Pues a veces por las por la dinámica que ellos tienen hay faltantes en algunos sectores. Por eso importante decirle a nuestra comunidad que la primera línea que deben de informar con relación a esta anomalías es con el comandante de la estación. Muchas veces la gente me llama coronel, que mire que es que aquí no faltan patrullas y uno les pregunta ya lo han con el comandante, la estación y hablaron con el con su comandante y la respuesta es no, entonces decirle a esos que primero la primera intervención que tiene que ser la comunidad es directamente con la policía.

Yo no puedo sobrepasar los a ellos porque como mencioné es una dinámica de direccionamiento y autonomía que tienen la policía, el Ejército, la Fiscalía con relación a sus actividades y a sus miembros que tienen sobre sobre el cuidado ellos es la responsabilidad. Entonces sí, las inquietudes siempre las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 72 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

recopilo y en las reuniones que tenemos a diario para articular estas estrategias, pues sí, la comunicación pero de primera mano con ellos, que son los comandantes, los comandantes naturales de ellos y que son los que de primera mano le pueden dar la solución.

Creería que eso de señor Presidente, como un bosquejo general de cada una de las preguntas que remitieron cuando los honorables concejales.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Coronel, agradecimientos por las respuestas y la presentación realizada el día de hoy.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**6. LECTURA COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay comunicaciones

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** PROPOSICIONES.

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones.

**LA SECRETARIA :** No hay proposición

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** VARIOS.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 12:40, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 09:00 de la mañana.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 73 de 73</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 222

permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

## ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
JOSÉ INAGAN ROSERO  
Primera Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA  
Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ Profesional Universitaria  
Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025  
Secretaria General del Concejo